República Argentina—Setiembre 21 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 215

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

SABADO 21—Témpora. San Mateo apóstol y Evangelista. PRIMAVERA.

DOMINGO 22—La Conmemoracion de los Dolores de Nuestra Señora, San Mauricio.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año ...." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior........" ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos...." ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4º. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

VAPORES A SALIR EN LA SEMANA

SÁBADO 21

Villa del Salto—Para Uruguay á las 10 de la mañana.
Rio Uruguay—Id Montevideo id 5 de la tarde
Porteña—Id id id id.

DOMINGO 22

Galatea—Para Amberes y Lóndres.
Proveedor—Id al Rosario á las 10 de la mañana.
Saturno—Id id Salto id 10 id.
Silex—Id Montevideo id 5 de la tarde.
República—Id Asuncion y puertos intermedios á las 10.

LUNES 23

Capitan Para el Rosario á las 10 de la mañana.
Rio de la Plata—Id Uruguay id 10 id.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 21 DE 1872

Las fronteras de la República

Un ministro de la guerra que nos asegure la frontera, y haga tranquila y continua la industria ganadera, seria para la provincia de Buenos Aires y para las de Córdoba, San Luis y Mendoza, un gran ministro.

Seria como militar, la notabilidad mas distinguida de nuestro pais, y digno de ocupar la presidencia futura de la república.

Entonces sí, que sabríamos quien seria el presidente que sucedería al señor Sarmiento.

Las mismas causas que han elevado al general Grant á la Presidencia en los Estados Unidos, han podido hacer de cualquiera de nuestros generales y de nuestros ministros de la guerra, un candidato á la futura presidencia.

Desgraciadamente para el pais, solo ha podido elevar al señor Sarmiento, por su especialidad como educacionista.

Y en verdad, que no deja de ser un título honroso para el señor Sarmiento, el haber llegado á la presidencia bajo tan laudables como meritorios auspicios.

Educar al pueblo, ya es algo; y el gobierno del señor Sarmiento, es á todas luces un gobierno educacionista y laborioso.

En esa ardua tarea, ha sido bien secundado por la ilustrada y aventajada inteligencia del señor Avellaneda.

Entre todos los ministerios que forman el gobierno, el ministerio de Instruccion Pública, se ha hecho notable.

La laboriosidad y constancia con que ha sido atendido ese ramo merecen un elogio.

La dedicacion del Dr. Avellaneda, se ha hecho digna de toda consideracion y respeto.

Sentimos en verdad, no poder decir lo mismo del ministerio de la Guerra.

Ese ministerio está indudablemente mal secundado, entre sus empleados de importancia, no debe de haber ninguna persona de conocimientos de alguna trascendencia.

A no ser así, apesar de la mala suerte del señor Gainza, talvez hubiera hecho algo en ese terreno.

El coronel Gainza, como hombre de patriotismo, es persona muy aventajada y estamos seguros de que si hubiera tenido á su lado algun oficial distinguido é inteligente, el señor Gainza, hubiera hecho un buen ministerio; y hoy dia estaria recogiendo una cosecha honrosa y brillante.

Algunas ideas trascendentales y de importancia para el porvenir de las fronteras, han tenido en el señor Gainza, apoyo y proteccion, pero ellas se han marchitado á la oscuridad de combinaciones estrañas, y sin trascendencia.

El impulso y la espontaneidad no le han faltado al señor Ministro.

Hay está su pensamiento de hacer una campaña sobre las margenes del Rio Negro.

Es verdad, que esa idea viene desde muy atras elavorandose en la opinion pública, y ella tiene su raiz en la historia, puede decirse de nuestras conquista

Hace setenta años, los españoles tubieron la idea de tomar posesion de esas riveras, y en verdad, que á ellos les debemos los primeros trabajos y esploraciones sobre ese rio y la desierta patagonia.

Hace 14 años, nosotros hemos tenido el honor de remover esos legajos y recorrer con nuestra vista, la traza honrosa de los vireyes, en el sentido de la navegacion inter-oceánica y en la poblacion, ocupacion del territorio y reduccion de las tribus de indios.

Hace algunos años, que otro Ministro nacional, el señor General Gelly y Obes, se ocupó de ese pensamiento y aprovechó en su totalidad, nuestro trabajo á ese objeto.

Sentimos entonces en verdad, no ser secretarios de el ministerio.

Hubieramos deseado ser consegeros cuando menos, del señor Ministro.

Tambien sentimos ahora, el no haber sido consegeros del señor Gainza, estamos seguros que algo hubieramos hecho y casi casi, nos animaríamos á sostener que mucho hubiéramos adelantado en ese camino.

No basta tener buena voluntad, no vasta hacer el oficionista, es necesario inspirarse en las grandes ideas y practicar en lo posible, las grandes aspiraciones.

El ministro de la guerra es el alma de nuestros gobiernos, sin él no se hace naba bueno.

La índole de nuestro gobierno es inquieta é intermitente.

Las guerras de familia, han dado al pais, un carácter atraviliario é inseguro.

Los gobiernos sueñan siempre en revoluciones, y su accion no es fija y constante.

Hoy mismo se anuncian á cada instante invasiones á Entre Rios,—guerra con el Brasil.

Así es pues, que el ministerio de la guerra no lleva una direccion fija. Unas veces dirije su marcha al sud, otras dá frente á retaguardia y enfila al Norte.

Nuestro ministro de la Guerra, no ha hecho mas que atender en dos años á la conservacion de la paz en Entre Rios.

Ha distraido en su atencion, no ha fijado sus ideas y sus planes militares, han sido en su totalidad truncos y deficientes.

La guerra de Entre Rios, la hubiera concluido en poco tiempo cualquier coronel del ejército, y solo se hubiera precisado para ello, un par de mil hombres de tropa.

Esa guerra metodisada hubiera dado lugar á contener los Indios, á guarnecer la frontera y no entorpecer el adelanto y el progreso.

Pero, no señor, entre nosotros se practica la escuela de la antigua roma.

Cada uno de nuestros generales ó de nuestros ministros, necesita laurear la gorra de su uniforme.

Sin embargo, sentimos y lamentamos de todas veras, que esos galones, no sean encontrados en el desierto.

Rauch es una gran figura, puede servir de guia á muchas notabilidades de nuestro ejército.

Desearíamos encontrarse imitadores.

Mañana continuaremos.

La Contribucion Directa

Los avaluadores de la Contribucion directa deben de estar en ascuas.—La surra que toda la

BALANCE de Caja Municipal del Lúnes 16 de Setiembre de 1872.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Sábado 14	300000	52955		64000	5000000
Idem para el nuevo Lazareto					
Idem en el Banco Argentino, en garantia del crédito			2735000		
ENTRADAS					
Recibido del gefe de la oficina de Impuestos por lo recaudado					127000
Idem del Banco Argentino por cuenta del crédito					137129 5
	300000	52955	2735000	64000	5264129 5
SALIDAS					
A Francisco L. Ca...es por pino y tablas para el Hospital en Julio					1319 5
A la Caja municipal de la órden del Pte. para menores					4000
A Feliciano Forn por cuenta de trabajos de carpinteria en el Salon municipal					10000
A la Comision encargada del Paseo la Paz por lo acordado para la colocacion de árboles					10000
A Hilario Pavon por cuenta de trabajos de albañileria en la plaza 6 de Junio					20000
A Torres y Bartton por medicinas para el Hospital en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo Junio y Julio					87050
Al Banco Argentino por cuenta del crédito					127000
A Bartolomé Castellini por herraduras para la segunda seccion de limpieza por Octubre de 1871					4750
Existencia de hoy Lúnes 16	300000	52955	2735000	64000	5000000
	300000	52955	2735000	64000	5264129 5

Buenos Aires Setiembre 16 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José I. Gallardo, Tesorero. Intervine, *Murguiondo*, Sub-Contador. *B. Llerente*, Secretario.

prensa de Buenos Aires, les dirije diariamente los pone en la picota.

Nosotros creemos que esos señores, deberian reunirse en meeting y nombrando una comision central, hacer ante el pueblo la defensa de sus avaluaciones.

Eso seria mostrarse y cumplir con un deber de moral social y pública, que nunca deben menospreciar los empleados públicos.

Es verdad que estos SS., no son empleados permanentes, pero sin embargo, lo son en comision y les alcanza la misma regla y el mismo criterio.

Los que atacan á los propietarios de la ciudad; al hacerlo, no valeran el grave mal que producen en la ciudad.

Los propietarios de la capital, mirando la cuestion en su faz mas importante y económica, son los verdaderos sostenedores del adelanto y progreso del pais.

Los propietarios son el alma de la riqueza territorial.

Los propietarios dentro del recinto de la ciudad, son la fuente inagotable del comercio de la República.

El gobierno, la paz, la civilizacion, el adelanto industrial y manufacturero estan basados en la propiedad.

El principio del respeto á la propiedad, está representado en la propiedad particular, siendo los edificios el punto de arranque de todo derecho social y durarero.

Los bienes raices, son los q' garante la moneda corriente circulante en la provincia de Buenos Aires.

Los propietarios son los que han dado valor al crédito público y han salvado al pais.

Desmereced el valor de las propiedades y dareis en tierra con el crédito de nuestro capital, moral y positivo.

¿Cuáles serian los valores que formarian como quien dice, la base de nuestro medio circulante?

¿Serian las manufacturas?

¿Serán los efectos que se introducen de comercio y agricolas?

¿Serán las propiedades de los pueblos de campaña?

¿Serán los establecimientos de campo?

No hay que alucinarse, todo se puede hacer, menos tocar á la reina, como dicen los ingleses.

Y la reina aquí, en Buenos Aires, en Entre-Rios, en Córdoba y Tucuman etc., no es otra que la propiedad!

No se descuide el gobierno provincial, su verdadero interés, su mision, su prestigio, sus distinguidos miembros, todos están interesados en proteger la propiedad.

Sin el respeto y saneamiento de la propiedad, no hay nada, no hemos de ser nada.

En oportunidad hemos de tratar esta importante cuestion en su faz económica y trascendental.

En oportunidad hemos de probar que la contribucion debe reformarse, debe reglamentarse, debe reducirse.

No es posible herir tan valiosos intereses sin que la nave, el cuerpo vivo de la sociedad vinculada al pais, se resienta y se haga desafecto y recelozo.

La ciencia de gobernar, no es hacer trabajo de oficina.

Para gobernar con verdad y justicia es necesario sentir con el pueblo y seguir instante por instante, las pulsaciones de la vida, ora agitada, ora tranquila del pueblo.

El sentimiento y la intuicion entran en mucho en la faz buena ó mala de los gobiernos.

El corazon es el que gobierna, la cabeza la que debe poner en órden y responder siempre al sentimiento.

En adelante reproduciremos los articulos sobre contribucion de nuestros cólegas.

Hoy damos el de «La Prensa».

Una penitenciaria.

La bien confeccionada relacion que se ha hecho de la ejecucion de los criminales del Tandil, ha impresionado hondamente á cuantos han leido aquella patética cuanto sensible fatalidad, que ha pesado sobre los reos Lazarte y Gutierrez.

Recorriendo las columnas de los diarios en donde han aparecido los últimos momentos de aquellos seres estraviados por el mas torpe fanatismo, y por las mas siniestras sujestiones, el corazon se ha conmovido fuertemente en el pecho que lo guarda—arrancando lágrimas insensibles que han corrido espontáneas, como espresion sincera del mas noble y humanitario pensamiento.

Estremece las fibras íntimas del organismo humano tales espectáculos,—que martirizan el alma ante tan horribles escenas.

La psicologia de estas ejecuciones y sangrientas—cuyo origen se pierde en la mas misteriosa causa que lo ha motivado—hace que el hombre reflexivo,—piense en la modificion de las penas capitales.

Un esfuerzo abnegado habria salvado ó librado del patíbulo á muchos criminales, que por ignorancia de los principios morales y sociales que ilustran á los hombres, para ser útiles á la familia y al pueblo—hubieránles demostrado cual la luz del medio dia, que se respeta y vivo al que buenas acciones observa—y se castiga con la severidad de la ley, al que á ella falta, derramando la sangre de sus semejantes, que tan solo pertenece al creador del universo.

Los criminales del Tandil fueron hombres honrados, escelentes padres de familia;—este es el informe de aquel vecindario.

Los últimos momentos de aquellos asesinos fanatizados é ignorantes—prueban que el dualismo de aquellos corazones—se encontraban afuscados por creencias é instintos espantosos alimentados por la perbersa sujestion de espíritus estraños, que inoculando en las tinieblas del alma de aquellos seres desgraciados, los iluminó con la fas sangrientada del crímen, y lo tomaron como una inspiracion del cielo; pero infelices! no era otra aquella siniestra aparicion que la sobrria de Satan, que hacia ejecutar al brazo homicida.

Cuando el crminal en cualquier categoria que el se presente—demuestra la franqueza de los hechos que cometió—es una prueba evidente—que en aquella alma estraviada existe arrepentimiento.

Mucho mas cuando milita la circunstancia—de que siendo ignorantes de los preceptos de la virtud y de la moral social—y han sido sugeridos, por otros de ilustracion hipócrita y perversa,—puede esperarse con fundada razon que condenandolos á presidio determinado de años, en relacion con la magnitud del crimen cometido, puede salvarse aquel ser estraviado en el crimen, compurgandolo con trabajos, que hicieran olvidar al criminal sus épocas de borrascas funestas.

Por eso abogamos porque nuestras Cámaras, ó el Gobierno propongan el establecimiento de una carcel correccional, tal cual existen en otras naciones, para convertir de criminales á ciudadanos útiles á la sociedad—por medio del trabajo y del arrepentimiento que aquellas benéficas casas de correccion proporcionan.

El pensamiento no puede ser mas conveniente y salvador hasta donde él pueda alcanzar.

Por esta razon hemos de volver, con mas tiempo, sobre esta importante materia.

La presidencia futura

Hay empeño y mucho por hacer prosélitos para la presidencia próxima de la República.

No hemos sido jamás partidarios de estas precipitaciones electorales, porque ellas producen un martirolojio sensible.

Trabajos prematuros en este sentido, colocan á los candidatos que aparecen como iniciados para altos puestos, como estos en lamentables condiciones políticas.

El tiempo es ilimitado y los afecciones humanas, no son siempre consecuentes en materias tan vidriosas y de un carácter tan complicado y de alta solemnidad.

Hemos oido y aun cambiado ideas al respecto, con interesados en que tal ó cual candidato, satisfaría las aspiraciones del pueblo argentino.

Será un derecho legítimo, para tratar cuestiones de este género que interesa positivamente á los ciudadanos de la República, pero por una parte, hemos disentido de los candidatos que se mencionan, y por la otra,—por lo anticipado de los trabajos q' se hacen.

El criterio nacional está hecho.

A ese objeto—está formada la opinion—y de consiguiente llegado el caso propicio, se grabará en los rejistros de inscripcion su voto para dar el triunfo al candidato que mas simpatias reuna.

No han de pesar ciertamente influencias rancias—de dádivas y amenazas para hacer presidentes y gobernadores.

Eso no va teniendo cabida ya, en la imajinacion de los arjentinos.

Entonces era una ilusion de los sentidos, que la arbitrariedad de los caudillos, imponian á los pueblos.

El absolutismo es hojarasca desprendida del árbol de las dictaduras carcomidas y derruidas, que el soplo vivificante de la libertad las ha arrojado al desierto inconmensurable del desprecio y del olvido.

Si un pequeño vestijio de ella pueda aparecer son resagos débiles que la verdad y la justicia humana, las sumerje ó las pulveriza bajo su potent y majestuosa voluntad.

Dejarse en la libre actualidad que recorre triunfante, todos los senderos de la República,—seria tan solo culpa de los ciudadanos.

Y seria su culpa por cuanto los organos que tiene que no son otra cosa que los pulmones por donde respira el aliento de la justicia y de la libertad;—que la prensa libre—les hacia recuperar sus derechos, cuando ellos fueran menos cabados por la autoridad oficial.

Cuando esta verdad tan pura y brillante ilumine á todos, el derecho público será uno, como tambien la justicia será aplicada en general—proscribiendo los males políticos y sociales.

Es preciso de consiguiente ejercitar la filosofia propia, es decir—la filosofia que todo hombre tiene individualmente—y que debe cultivar para radicarse en si mismo su marcha normal á seguir, para ser útil asi propio y á sus semejantes.

Pensar esto—suponerse libre el hombre—es conocer tambien que la independencia y la libertad es tan necesaria como el agua para mitigar la sed que debora al que la precisa.

De esta manera el voto espontaneo, seria una forma real y positiva, que daria el grandioso espectáculo de la perfecta restauracion del derecho electoral.

Así obtendríamos la universalidad del pensamiento de los pueblos, sufragando por la elevacion á las primeras magistraturas del pais ó de la Nacion,—á los hombres nacidos del seno de las masas populares.

Pretender por otros medios ascender al poder—es impopular y atentatorio á los sagrados derechos de los ciudadanos.

Las anviciones ilegítimas son hijas de la irreflesion y de las pasiones bastardas.

Su principio y su fin son perniciosos, por cuanto no se solida sobre las seguras bases del derecho y de la razon.

El candidato que tales pretensiones abrigue rodara, cual piedra desprendida de lo alto de la montaña, para inutilizarse.

Un candidato popular será el de todos y el nuestro, porque el será tambien la espresion de la República.

†

Banco Nacional

Tomamos de la «Nacion» de ayer un editorial y lo damos en lugar de nuestra correspondencia.

El trabajo lo recomendamos por lo laborioso y por las transcriciones que hace de documentos importantes.

Publicamos con tanto mayor placer, cuanto q' segun las transcriciones que nos hace el cólega, comparando nuestras ideas y las teorias q hemos sostenido en el estudio que hemos hecho de esta gran cuestion económica y tracedental.

Nosotros no seguimos el método compulsivo de la «Nacion», en sus editoriales y es por eso que no lo hacemos jamas.

Sin embargo, nos felicitamos cada vez que encontramos un publicista de la talla del señor Gutierrez.

Desearíamos que nuestros lectores, compulsaran nuestras ideas con las de los autores norte americanos que cita nuestro ilustrado cólega.

BANCO NACIONAL

¿Debe haber un Banco Nacional?

Hé aquí una cuestion que resolveriamos por la afirmativa ó por la negativa, segun el carácter y el alcance que se dé á la proposicion.

La primera idea que viene al espíritu, al tratarse de un Banco Nacional es la de un establecimiento de crédito, administrado por el gobierno y fundado con el crédito y las rentas del Estado, esplotando la emision *de notas de Banco*.

Tratándose de un Banco Nacional semejante, estamos resueltamente en su contra.

El Estado banquero es una idea condenada en el mundo económico.

El estado no puede tener sobre un banco sino un rádio muy limitado de vijilancia.

El Banco de la Provincia, con su buena organizacion, nos dá sin embargo sobrados ejemplos de esta verdad.

Con sucursales á dos y tres horas de distancia, el Banco no ha podido evitar lo siguiente:

Que en una de esas sucursales se defraudase un millon de pesos.

Que en otra de esas sucursales se defraudasen trescientos mil.

Que en otra los libros quedasen por muchos meses en blanco y que el tesorero mismo hiciese de tenedor de libros, desapareciendo así toda desficalizacion.

El estado banquero y mal administrador es tambien una amenaza al Banco mismo, por la distraccion de los capitales; y al pueblo, por las posibilidades de las emisiones, cursos forzozos y los abusos de que por desgracia tenemos tan deplorables ejemplos.

Bajo el punto de vista financiero ¿que seria un Banco de gobierno? ¿Con qué capitales se fundaria?

¿Con las emisiones?

¿O seria con el dinero de los empréstitos qué, en último resultado viene á costar un veinte ó treinta por ciento, para darlo al seis?

Esta seria una especulacion ruinosa á descabellada, y amenazadora de la bancarrota.

Pero, si por banco nacional se entiende una institucion que, sin embargo conprometer capitales del estado, tenga sin embargo aquel caracter por la estension de su giro, por las concesiones que recibe de la nacion, por el permiso que autorize la emision etc., entónces la cuestion varia y la solucion afirmativa tiene fundamentos visibles que están en la opinion y en la conveniencia de las provincias.

Consultando esta noble base, acaso el mejor Banco seria el que concediera sus beneficios á los que los piden y necesitan y no impusiere su emision á las provincias que no la desean.

Pero este punto será para nosotros motivo de consideraciones especiales que presentaremos en otra oportunidad.

Para despejar y simplificar la cuestion, no las sacaremos del terreno en que hoy hemos colocado

La fundacion de un banco nacional es conveniente y necesaria, con tal que por banco nacional no se entienda una institucion administrativa por el gobierno y fundada con el crédito y las rentas del estado, ni consituyendo un monopolio.

En frente de la idea de fundar un banco nacional con capitales del estado, se han colocado estas otras dos ideas.

La nacionalizacion del Banco de la Provincia.

La creacion de un banco fundado con capitales particulares, pero que tiene indole nacional por el caracter y concesiones que reciba de la Nacion:

En cuanto á la nacionalizacion del Banco de la Provincia, creemos que la idea no merece discutirse, porque es una idea imposible.

Los diarios han anunciado, sin ver rectificados por nadie, que, puesta á votacion en el directorio del Banco la proposicion siguiente: si era ó no conveniente la nacionalizacion del Banco de la Provincia, resultó, con la disidencia de un voto la afirmativa.

Nunca hemos creido que semejante noticia fuera exacta, pensando que la proposicion votada ha de haber sido necesariamente otra.

Ni en el Banco de la provincia, ni en el gobierno, ni en la Legislatura, ni en la opinion de la provincia encontraria éco una idea semejante, y por eso hemos empezado considerandola imposible y fuera de toda discusion.

Solo quedaria pues de practicable el banco nacional levantado por capitales particulares, con el permiso de emision sujeto á las limitaciones consiguientes, despojando del carácter de monopolio no solo por la libertad dejada á las provincias y á las compañías para tener bancos de emision, sino por la suscripcion libre, que pondria las acciones al alcance del puebo, entregando á estas las que quedasen sin colocarse despues del plazo fijado, lo que nos encaminaria á la gran institucion de los Bancos libres.

Antes de terminar estas breves consideraciones y para ilustrarlas, principalmente en lo que respeta á los peligros que ofrece el banco oficial, fundado con capitales del gobierno, nos parece de mucha importancia la traduccion de un notabilísimo documento que nos suministra la historia bancaria de los Estados Unidos.

En Abril de 1830, la cuestion del Banco Nacional agitándose en el Congreso de la Union, daba lugar á uno de los mas luminosos informes que hayan producido sus comisiones.

¿El Congreso tiene facultad constitucional para incorporar un Banco tal como el de Estados Unidos?

¿Es conveniente mantener esta institucion?

¿Es conveniente establecer un «Banco Nacional» fundado con el crédito del gobierno y sus rentas?

La comision, resolviendo afirmativamente los dos primeros puntos se pronuncia contra el tercero con razones tales que enterrada, puede decirse, para siempre, la doctrina y el hecho de los gobiernos banqueros:

Hé aquí el capítulo magno de este informe que presentamos al estudio de la opinion y del Congreso y cuya parte *política* recomendamos en primera línea.

—

Habiendo dicho lo que precede sobre la constitucionalidad y conveniencia de la creacion de un Banco Nacional, la única cuestion que le queda que examinar á la comision, es la conveniencia de establecer un Banco Nacional basado sobre el crédito y rentas del gobierno.

Al sugerir este estudio, se supone que la intencion del Presidente ha sido aludir á un banco de descuentos y depósitos. Un banco así, se entiende que tendria sucursales establecidas en varias partes de la Union, semejantes á las que ahora tiene establecidas el banco de los Estados Unidos, y con el mismo radio de accion que estas. El gran objeto de proporcionar una moneda corriente nacional, no podria obtenerse, con la uniformidad deseable, sin la cooperacion de tales sucursales; y otro objeto, de importancia poco menor que el indicado, á saber, la estension de las facilidades comerciales que proporcionan los bancos, á todas las diferentes partes de la Union, no podria llevarse á cabo sin ese medio.

Si solamente hubiese un gran banco central establecido en el punto de residencia del Gobierno, sin sucursales que estendiesen sus operaciones ligándolas con los diversos puntos comerciales de la Union, seria casi puramente nominal la promesa de convertir por metálico sus billetes á presentacion.

De qué serviria el comerciante ó el plantador de Louisiana, al fabricante ó agricultor de de Maine en saber que puede obtener metálico por las notas del banco Nacional presentándolas en la ciudad de Washington, punto sin la menor relacion comercial con Louisianr ó con Maine, á donde esos billetes en el curso general del comercio nunca tendria ocasion de ir?

La promesa de entregar metálico en un punto tan apartado del lugar de su circulacion, y donde los billetes no podian llegar sino con grande gasto, y al solo objeto de ser presentados á cobro, ni podia dar crédito á los billetes ni seria un medio preventivo de las emisiones escesivas.

Cualquiera que fuese el crédito de que pudieran gozar estos billetes á tal distancia del punto donde fuesen emitidos, no podria atribuirse á la circunstancia de poder ser convertidos á voluntad del tenedor, por que eso no seria la realidad: sino que principalmente, se deberia á la responsabilidad final del gobierno, y al ser admisibles en los pagos al Tesoro.

No tendrian pues, otra base de crédito, que la del papel moneda de nuestra revolucion, los *asignats* de la Francia revolucionaria y los billetes del Tesoro de nuestra última guerra. Estos eran admitidos en pago de deudas al Tesoro, y por consiguiente, el gobierno era finalmente responsable de su conversion; y sin embargo, los dos primeros citados fueron despreciados casi hasta la nulidad, y los últimos aunque devengaban interés, bajaron hasta 20 p % de quebranto.

Los billetes de un banco central del gobierno sin sucursales, estarian espuestas á la depreciacion por un motivo que constituye una objecion concluyente contra instituciones semejantes; y es que, *no habia otro dique que limitase las emisiones escesivas, que la discrecion y prudencia del gobierno ó del Directorio.*

La sabiduria humana nunca ha inventado garantia alguna adecuada contra las emisiones escesivas, y por consiguiente, contra la depreciacion del papel de los bancos, que no sea su pronta, fácil y positiva convertibilidad en especie á voluntad del tenedor.

La esperiencia ha demostrado que donde quiera que por algun medio circule el papel de un Banco léjos del punto de su emision, sin que medie coneccion mercantil regular, no existirá aquella pronta, fácil y efectiva convertibilidad que es tan escencial para el crédito del papel bancario.

Cuando este es circunscrito á su esfera propia de circulacion, toda vez que se de una emision escesiva, habrá inmediatamente una demanda general de conversion.—Esta oportuna amonestacion es tan provechosa para el banco como para el público, porque dá ocasion á los directores de evitar, con certeza infalible, el esceso tan perjudicial para todo y que no seria dado á la sagacidad humana anticipar ó provenir por simple cálculo.

Por lo tanto, todo lo que evita ó previene el reflujo de las emisiones escesivas, destruye necesariamente la única garantia eficaz contra estos perjuiciales y ruinosos.

Pero un banco del gobierno sin sucursales estaria espuesto á otras objeciones que no podrian ser allanadas—Sus préstamos se limitarian al distrito de Colombia, ó bien, se las estendia á otras partes de la Union, (prescindiendo de la inconveniencia á que sujetarir á los que recurriesen al Banco desde grandes distancias) los concederia sin conocimiento exacto de la situacion ó circunstancias de las personas en cuyo crédito se apoyaria el gobierno para obtener el reembolso—Seria en realidad, bajo todos conceptos, un simple banco de distrito.

Estas consideraciones han llevado á la Comision á la conclusion, de que si ha de establecerse un Banco del Gobierno, debe tener á lo menos tantas sucursales como el Banco de los Estados-Unidos, y probablemente muchas mas. Pocas administraciones tendrian la firmeza necesaria para negarse á establecer una sucursal de un Banco centralizado en cualquier parte de la Union, por mas que fuese poco aparente la localidad segun los principios rectos del comercio y de las instituciones bancarias.

El Banco de los Estados Unidos, emplea actualmente 500 ajentes, en los distintos puntos de la Union donde tiene oficinas establecidas. De este hecho puede deducirse alguna idea del gran aumento que se haria en la responsabilidad patrocinante del Ejecutivo, estableciendo un banco como el que se propone.

Por el patrocinio que resulta del nombramiento anual de sus ajentes, aunque por si es muy considerable, seria significante y nada perjudicial, comparándolo con lo que resultaria de dispensar ser vicios bancarios hasta una suma permanente de cincuenta millones de pesos fuertes por lo menos!

La imaginacion se aparta instintivamente de la contemplacion de una idea tan ominosa para la pureza del gobierno y las libertades del pueblo.

Ningun gobierno de que tenga conocimiento la Comision, escepto quizás el despótico de Rusia, ha sido jamás investido de un patronato tan prodigioso en su influencia como peligroso en su carácter. En las situaciones financieras mas estremas y desesperadas, ningun gobierno europeo se ha aventurado jamás á esperimentos tan peligrosos. Si todo el patronaje de la Monarquía Inglesa fuese concentrado en manos del Ejecutivo Americano, podria dudarse con razon si haria peligrar mas las libertades públicas que una máquina pecunaria tan vasta, que pondria en manos de la administracion cincuenta millones de fuertes, como medio de recompensar á sus partidarios políticos.

Sin suponer que se hiciese un uso corruptor de esta nueva especie de patronato gubernativo, bastará un ligero conocimiento de las prácticas de los partidos políticos, cualesquiera que sean sus programas, para convencer á todo espíritu reflexivo de que todas las malas consecuencias de la corrupcion fluirían de su ejercicio. Acaso nuestras luchas políticas no han degenerado con demasiada frecuencia en ignobles y egoistas disputas por empleos oficiales? No están ahí los que creen sincera y honradamente que aquellos empleos son objeto legítimo de las guerras de los partidos, y el galardon legal de la parte victoriosa?

Aunque se admita que la mayoria de todo partido político es desinteresado y patriota, el hecho no es menos lamentable que los partidarios mas calorosos y activos son con frecuencia meros *soldados de fortuna* que observan los signos políticos y se alistan á última hora bajo las banderas del partido que resulta con mas probabilidades del éxito.

Siendo así, mas ó menos la composicion de todos los partidos, cual seria el uso probable que se haria cincuenta millones de proteccion bancaria por un partido que creyese en conciencia que todos los empleos á disposicion del Ejecutivo deben ser divididos entre los partidarios de un jefe de bando triunfante?

No seria probable que el mismo principio se aplicaria aun mejor á los empréstitos bancarios?

No se veria el tesoro de los Estados Unidos bajo la santificante influencia de la ilusion partidista y la infatuacion correligionaria, literalmente saqueado por secuaces mercenarios, quebrados en fortuna y aventureros en política?

Por mas que la administracion estuviese siempre dispuesta en restringir el abuso de esta proteccion, seria enteramente impracticable ejercer un control eficaz sobre el gran número de Directores del Banco, diseminados por los Estados de la Union, y que, puede predecirse segun los conocidos principios de la naturaleza humana, se compondrian en mayoria de partidarios políticos oficiosos y agitadores.

Tales serian los depositarios, obrando no bajo ojo de la inspeccion pública, sino bajo el misterio protector de una especie de ocultacion y secreto que se cree indispensable en las operaciones bancarias, á quienes no solo se confiaria todo el Tesoro de la Nacion, para que lo emplearan tal vez en despilfarros de favoritismo, sino que se les daria el tremendo poder de poner á toda la propiedad de la nacion bajo hipoteca, para la redencion de los billetes emitidos segun su discrecion.

Dejando á un lado el hablar sobre la inseguridad absoluta de las rentas públicas bajo tal sistema, puede decirse que se confiaria á esos directores irresponsables una nueva especie de poder legislativo ageno á la Constitucion, y que ninguna sagacidad humana puede predecir cuales serian sus consecuencias.

Analizando con justicia la operacion de conceder préstamos este Banco del Gobierno en cambio de las firmas de individuos privados, se verá, que envuelve el ejercicio, por parte de los directores, del doble poder de disponer de las rentas públicas en la forma mas peligrosa de todas, que es la de prestamos discrecionales, y de comprometer la responsabilidad del gobierno limitadamente, al pago de las deudas creadas al mismo tiempo contra él. Estas son unas de las funciones mas altas del poder legislativo, y como tales han sido reservadas espresa y esclusivamente al Congreso.

A menos que se diga, por lo tanto, que el Congreso puede legalmente transferir á los Directores de Banco los poderes de que se halla investido, será dificil hallar ni en la letra ni el el espíritu de la Constitucion, nada que sancione la creacion de este tremendo mecanismo de influencia pecuniaria.

Puede, en efecto, dudarse, si todos los ramos juntos de la autoridad lejislativa, tienen algun poder constitucional para prestar los fondos de la renta pública á individuos, corporaciones ó estados sin referencia á los objetos en que deben ser empleados. Pero cualquiera que sea el poder del Congreso sobre este asunto, parece á la Comision que seria inconveniente, bajo todos conceptos, que el Gobierno se convirtiera en un gran prestamista. No hay ninguna especie de comercio en que fuera conveniente que los gobiernos entrasen; pero entre toda la diversidad de empresas que conocen la especulacion humana, la de prestar dinero el Gobierno á sus ciudadanos, seria la que reportaria consecuencias mas perniciosas. (Traslado á los prestamos de fondos del empréstito hechos por si, y ante si, por el Ministro de Hacienda).

En primer lugar, es un negocio para el cual, en la misma naturaleza de las cosas ningun gobierno es apto, y menos que todos un gobierno popular. Ningun empleo de capitales exije una superintendencia mas vigilante y hábil—Nada menos que el activo é incesante impulso del interés individual pued ejercer la vigilancia necesaria para garantir á un establecimiento bancario contra los mas groseros fraudes é imposturas. En las transacciones pecuniarias, pocos hombres puede hallarse bien dispuestos á servir á otros en los casos que envuelven ejercicio de poderes discrecionales, con la misma fidelidad con que se servirian á sí mismos; y cuando consideramos los fuertes impulsos, tanto de amistades privadas como de adhesion política que harian presion sobre los directores de un Banco del Gobierno, al tratar de distribuir sus favores con prudencia é imparcialidad, se necesita poca sagacidad para prever que anualmente se esperimentarian pérdidas enormes, por la insolvencia de deudores al Gobierno.

Todos los Gobiernos han hallado conveniente colocar el Tesoro Público bajo la salvaguardia de un empleado superior de confianza, ayudado en su tareá de mantener una rígida responsabilidad, por un sistema de comprobaciones y contra pruebas que operan sobre todos los empleados subalternos que tienen alguna parte en la coleccion y distribucion de la renta pública, ese es nuestro sistema. Ningun poder discrecional se deja al principal empleado del Tesoro, y mucho menos á aquellos que le están subordinados, en la inversion de un solo peso de los dineros públicos. «No puede estraerse dinero alguno del Tesoro sino en consecuencia de asignaciones hechas por la ley.»

Hasta dónde estas sábias y previsoras salvaguardias, y este dique constitucional, serian derribados si se colocase no solamente las rentas públicas, sino tambien el crédito público, á la disposicion de algunos cientos de directores de bancos en varias partes de la Union, es cuestion muy grave que la Camara debe tomar en séria consideracion.

Nuestra propia esperiencia ha demostrado el gran peligro de tener grandes masas de la sociedad en deuda con el gobierno.

Un convencimiento profundo de este peligro fué lo que indujo al Congreso á abolir el sistema de ventas á plazos en la enagenacion de las tierras públicas. El Congreso ha sido impelido á ceder á las vivas importunidades de los compradores de esas tierras, concediendo no solo repetidas esperas, sino perdonándoles algunos millones de su deuda.

Cual seria pues, la situacion del gobierno con una deuda de 50.000,000 diseminada en todo el pais, y representada por las clases mas activas, influyentes y emprendedoras de la sociedad! Nada puede tenerse por mas cierto que en las desfavorables visitudes del comercio y en cada periodo de dificultad y crisis comercial, se producirian importunos y clamorosos pedido de prórogas, y de estravagantes sumas en descuento, á que ninguna administracion tendria la fuerza de negarse. Todo el que haya sido testigo de la urgencia y unanimidad con que los negociantes de los estados deudores por tierras públicas han apoyado las súplicas de sus ciudadanos pidiendo indulgencia y gracia, debe hallarse convencida de que si los ciudadano de todos los estados fuesen deudores por sumas mayores á título de préstamo bancario, el gobierno se hallaria casi sin facultad para resistirse á las solicitudes que lloverian de todos los puntos del territorio, apoyadas por el fuerte argumento de la calamidad general.

El sistema de estender las consideraciones á los deudores públicos, y de concederles préstamos mas importantes y liberales, seria pronto el tema favorito de los que se propusieran hacer la córte al favor popular.

Los partidos políticos se divirian en opinion respecto á si se ha de observar con los deudores públicos una conducta estrictamente bancaria, indispensable si se ha de mantener la conversion en metálico á la vista, ó si se ha de adoptar una política liberal por el gobierno, que necesariamente implica la suspension de la conversion á la vista.

Y cuando se considera que toda la clase de deudores, que es siempre la parte mas numerosa y activa del público, estaria naturalmente siempre en favor de las crecientes emisiones y crecientes esperas, apenas podrá dudarse que los pagos en especie serian suspendidos en la primera gran exigencia pecuniaria, producida por los embarazos del comercio, ó por deficiencias en las entradas de la renta.

El gobierno, por lo tanto, que tiene el sagrado deber de obligar á todos los bancos á mantener los pagos en especie para asegurar la uniformidad y solidez del medio circulante, se encontraria, por su propio ejemplo, obligando á perpetuar el gran mal nacional de tener una moneda corriente variable y despreciada.

Estos males que serian tan probabilísimos en tiempo de paz, serian casi ciertos en el evento de guerra—La tentacion de suplir al Tesoro por el fácil medio de las emisiones, antes que recurrir al procedimiento impopular del impuesto interno, seria demasiado fascinadora para que fuese resistida.

Así esperimentaríamos nosotros lo que todas las naciones han esperimentado en semejantes casos los múltiples males de un papel moneda sin relacion con ningun tipo fijo de valor intrinseco.

La comision en estas consideraciones se halla apoyada por la opinion de Mr. Lowndes, espresada en 1819. Estas son sus palabras: «Que la « destruccion del Banco de los Estados-Unidos « seria seguida por el establecimiento del papel « moneda, le creia, y casi podia decir, lo sabia. « Era un recurso estremo de que la Cámara se re« traeria con repugnancia si ahora fuese propues« to; pero si se adoptaban las resoluciones pre« sentadas, pronto lo seria tambien aquel pro« yecto. El asunto era demasiado sério para ser « discutido incidentalmente. Se creia que la « cantidad de papel podria ser limitada, ó impe« dida la depreciacion, por la tasa del interés que « se exijiera. Pero inadecuada en todas partes, la « garantia era especialmente ineficaz en los Esta« dos-Unidos.»

Pero en la opinion de la Comision, la mayor objecion no estriba en la inevitable tendencia de un Banco del Gobierno á envolver al pais en un sistema de papel moneda.

La poderosa, y en poder de una mala administracion, la irresistible y corruptora influencia que ejerceria sobre las elecciones del pais, constituye una objecion mucho mas imponente que todas las demas juntas.

Poco importa por qué medios pudiese una administracion escalar el poder; con tan tremenda máquina á su disposicion, seria casi imposible derrocarla sin alguna milagrosa intervencion de la providencia.

Bajo la profunda impresion de que el punto débil de un gobierno libre en la tendencia absorvente del patronage ejecutivo, y creyendo sinceramente que el banco propuesto daria á aquel ramo del gobierno una suma de influencia monetaria mas peligrosa en su carácter y mas poderosa en sus efectos que la total dad actual de sus prestigios, la comision se siente imperiosamente llamada por las mas elevadas consideraciones del deber público, á espresar las ideas que ha presentado con la franqueza y libertad que el caso requiere.

Debe así mismo, para satisfaccion propia, manifestar inequivocamente su conviccion de que la sujestion del Primer Majistrado, que acaba de analizar tan libremente, tiene por móviles el mas desinterizado patriotismo, y por objeto el bien del pais.

Esto no es el simple homenage de forma, y falta de sinceridad que á menudo se ofrece á la alta posicion oficial, sino que es tributo que debe en alto grado, y rinde con entusiasmo al elevado carácter del distinguido individuo á quien lo dirige.

Entre-Líneas

De la *España* tomamos el siguiente suelto:

Sentimos que el coronel Nelson no dé pronto un desmentido á semejante noticia.

VIVA LA REPÚBLICA

Cuando en el estrangero lean lo que vá á continuacion, valiente idea se formará de este pais, donde un simple coronel, por su propia autoridad, sin entregar el culpable á los tribunales, fusila sin formacion de causa á un hombre por el simple hecho de haber entregado las llaves de una casa á los revolucionarios, que sin duda, á no haberlas cedido por voluntad tal vez hubiesen empleado en ese infelia el mismo procedimiento que con él empleó el coronel Nelson.

En cualquier parte del mundo, ese coronel seria sometido á un consejo militar que juzgase su conducta ya hubiera recibido en seguida su merecido castigo, pero aquí, como es república y no son tan severos con los delincuentes, probablemente ei dia menos pensado recibirá un nuevo agrado en su carrera militar.

Hé aquí lo que nos ha sugerido las anteriores líneas.

Lo copiamos del diario órgano ministerial del Gobierno Nacional, es decir de *La Union* del mártes de la presente semana.

«El coronel Nelson, Inspector de la armas de la Provincia de Santa Fé, ha fusilado sin forma de juicio al moreno norte americano Johnson, que tenia de cocinero, porque este entregó las llaves de su casa á los de la revolucion.

El hecho fue como sigue:

Cuando llegó Nelson á su casa supo que le habian llevado algunas chucherias, é incontinente fusiló al moreno, por haber entregado las llaves.

Este hecho tan criminal, pues ni Nelson tiene autoridad legítima para jusilar á nadie, ni ha procedido forma de juicio, tiene de mas bárbaro el que la victima era sirviente del mismo.»

—

«LA NACION»—Trae un largo articulo sobre Banco Nacional.

Pregunta si debe de haber un Banco Nacional.

Hace en seguida una larga disertacion sobre la materia.

Se fija en lo de esplotar las notas de Banco ó de otro modo, si debe hacerse la esplotacion de la emision de notas.

En oportunidad nos hemos de ocupar de este articulo.

Hay mucho que leer y mucho que decir sobre esta materia.

Parece que «La Nacion» quisiera quedar con la palabra sobre este importante asunto.

Desearíamos continuase estensamente sus estudios.

La materia se presta y las opiniones no se han fijado un punto.

La cuestion Banco Nacional está á la órden del dia.

Llama la atencion sobre las obras de salubridad.

Trae el siguiente proyecto sobre concesion de tierras hechas al señor Vatrí.

Nos felicitamos de que haya sido aprobado en el Congreso.

El proyecto de ley va en seguida.

El Senado pasó á ocuparse del siguiente proyecto de la comision del interior:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º—Concédese á D. José Vatry doce leguas cuadradas, ó sean dos de frente del Sud á Norte, partiendo del puerto del Rey en el Paraná y seis de fondo de Este á Oeste en la misma área de terreno concedido á D. Sabino Trippoti, por ley de 17 de Setiembre de 1869, cuya concesion ha caducado.

Art. 2º—El concesionario quedó obligado á establecer una colonia agrícola bajo las condiciones siguientes:—Primera. D. José Vatry se compromete á introducir y establecer en la área concedida, setenta y cinco familias agricultoras, debiendo constar una con otra de cinco personas.—Segunda. La introduccion y establecimiento de dichas familias se hará en el término de tres años á contarse desde la fecha de esta concesion á razon de 25 familias por año.—Tercera. Los títulos de propiedad de las tierras serán estendidos anualmente en proporcion al número de familias que introduzca, quedando sin efecto la concesion sinó hubiese introducido ninguna en el primer año.—Cuarta. D. José Vatry cederá gratis á cada familia una área de tierra de veinte y cinco cuadras de ciento cincuenta varas por costado.—Quinta. El Poder Ejecutivo nombrará cada año una persona que inspeccione la Colonia é informe sobre el cumplimiento de las oligaciones contraidas por el empresario despues de lo que, segun el resultado, se les estenderán los títulos que se espresan en la cláusula tercera; pero si dichas condiciones no se hubiesen cumplido por fuerza mayor ocurrida en la Colonia como incendio debastacion de indios, ú otras, no se le causará perjuicio al concesionario.—Sesta. El lugar mas aparente por su posicion y á eleccion del Poder Ejecutivo, D. José Vatry delineará un pueblo de cien manzanas cuadradas, doce por costado de cien metros cada una y con calles de 20 metros. Los solares serán de un cuarto de manzana y se concederán gratis á todos los que quieran establecerse en ellos, despues de reservar los necesarios para edificios y oficinas públicas.—Sétima. La mensura de los terrenos será hecha por un agrimensor nombrado por el Poder Ejecutivo y de cuenta del concesionario.—Octava. El Poder Ejecutivo nombrará oportunamente las autoridades de la Colonia.

Art. 3º—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones del Senado á 12 de Setiembre de 1872.

N. Oroño—E. Blanco—Federico Ibarguren.

Sin ninguna discusion, fué aprobado en todas sus partes este proyecto.

Se levantó la sesion en seguida.

Eran las 5 1/2 de la tarde.

EL GENERAL ARREDONDO Y SU INFORME—Damos por hoy sin comentarios el informe del general Arredondo, sobre la Pampa.

Sentimos que el señor general haya sido tan lacónico en su informe.

Nosotros hubieramos deseado que ese informe le mostrára siquiera al señor ministro de la guerra un pedasito de la Pampa; pero vemos que desgraciadamente no es así.

Sin embargo la materia se prestaba para realizar sobre ese punto tan importante un trabajo sério y tracedental.

Si oportunamente se nos ofrece ocasion hemos de comentar el informe, como lo indicamos en las primeras palabras con que encavesamos estas líneas.

Por ahora nos contentamos con llamar la atencion de los interesados en la cuestion frontera.

—

LA PAMPA HASTA LEUBUCÓ—Hé aquí una importante nota del general Arredondo dirijida al ministro de la guerra.

Al Exmo Sr. ministro de guerra y marina coronel Dr. Martin de Gainza.

Cumplo con el deber de evacuar el informe que por el ministerio de la guerra se me pidió en nota fecha 16 del ppdo. sobre la topografia del terreno recorrido por la espedicion á Leubucó que se ha llevado á cabo por las fuerzas del gobierno y la situacion respectiva de las aguadas, pastos etc. con espresion de las distancias que median entre las primeras, las facilidades ó inconvenientes del camino y demás detalles que ofrezcan algun interés.

Comprendiendo el laudable propósito del ministerio al pedirme ese informe, hubiera deseado que él fuese suficiente á delinear siquiera el cuadro de la pampa argentina, hoy virjen y solitaria, pero destinada quizá á contener en su inmensidad parte de la riqueza futura del pais, y hubiera deseado presentar de ella á V. E. un pequeño mapa que determinase con exactitud los rumbos y distancias recorridas, pero las marchas precipitadas, siempre en persecucion de los indios, no lo han permitido, y por otra parte, han faltado los instrumentos topográficos indispensables.

En la estension que se ha andado hasta llegar á «Guadá,» punto el mas avanzado en el desierto que han pisado las fuerzas nacionales, á cerca de noventa leguas de Villa Mercedes, puede decirse que todo el terreno es igual, presentando las mismas ventajas y oponiendo los mismos inconvenientes.

En todo su trayecto se encuentran hermosas y abundantes aguas, y el camino que conduce á los toldos es ancho y cómodo, pero sin poder desviarse de él, porque á uno y otro lados los caballos se sepultarian en guadales inmensos.

En los bajos y alrededores de las aguadas el pasto por lo general es bueno, lo mismo que en los montes, pero es casi siempre malo en la Pampa.

La topografia del terreno en el trayecto recorrido ha sido casi siempre la misma, accidentada siempre por médanos y guadales, y conservando por todas partes un carácter monótono que fatiga al ver siempre reproducirse las mismas perspectivas.

Uno que otro monte, poco espeso; interrumpen á veces la pampa, desierta hasta de vejetacion.

En el camino de «Villa Mercedes» á «Guadá» solo dos grandes montes hemos encontrado, el uno denominado de la «Jarilla» que se encuentra antes de llegar al «Medano Colorado» y el otro que se llama de «Aillancó,» inmediato á la aguada de este nombre y que se aproxima hasta Leubucó.

Tambien en el camino que sale del 3 de Febrero por donde fué la columna al mando del Sr. Coronel Sud de Overa blanca y que se estiende hasta inmediaciones de *Ruxquel Pó*, siguiendo por el camino.

Por lo demás, el desierto está cercado de caminos en todas direcciones, que salva en lo posible los guardales que solo recorren los salvajes para ejercitar sus caballos, ó cuando les amenaza algun peligro y se ven en la precision de no aparecer por las sendas conocidas.

V. E. encontrará adjunta una nómina de todas las lagunas y aguadas que hemos conocido en está última espedicion por el camino de Villa Mercedes á Guada de sus distancias entré sí y de la calidad de los pasos que las circundan.

Nada mas podria añadir á V. E. que no fuese exajerado, porque el desierto qué hemos cruzado no presenta otro aspecto que el de un suelo accidentado y guadaloso, pobre de vejetacion, con grandes lagunas de distancia en distancia, desierto y solitario y escaso hasta de animales silvestres y de aves—si se esceptúa un solo punto en toda la Pampa;—la laguna denominada la *Verde*, donde aparece que se hubieran citado para hacer su nido todos los pájaros y loros del desierto que cruzan ese cielo en bandadas infinitas, produciendo un ruido indescriptible.

Sintiendo no poder dar á V. E. mas detalles, agenos de los límites circunscriptos en una nota oficial, reitero á V. E. las seguridades de mi especial consideracion.

Dios guarde á V. E.

J. M. Arredondo.

LA PRENSA—Trae dos articulos de importancia.

El primero sobre contribucion directa. Ya saben nuestros lectores el rol repugnante que estan haciendo en esta cuestion los avaluadores de las fincas de la ciudad.

Si los indios entráran hasta estos pagos, talvez no harian tanto daño, ni serian tan mal mirados por la sociedad.

El segundo es sobre las obras del puerto.

Recomiendo la atencion del Congreso.

Dice que el Gobierno Nacional se muestra favorable al proyecto Bateman.

Transcribe párrafos del informe del señor Moneta.

Segun este artículo aparece el Gobierno Nacional promoviendo con empeño se realice esa obra.

No hemos estudiado el punto y nos astenemos de dar nuestra opinion.

—

LA TRIBUNA—Hace un largo artículo sobre el empréstito que se proyecta.

Transcribimos sus palabras sobre una nueva novela.

Lo hacemos así, porque ellas son en alabanza de nuestro ilustrado y laureado vate D. Cárlos Guido y Spano.

UNA NUEVA NOVELA—Comenzamos á publicar hoy un nuevo folletin, traducido espresamente para nuestro diario por un intelijente é ilustrado poeta, á quien nuestros lectores podrán reconocer bajo la *capa* con que ha tratado de ocultar las bellezas de su estilo, como el moralista amigo suyo trataba de ocultar la belleza de la estatua de Venus.

No quiere el traductor de Alfredo de Musset que demos al público su nombre, y tiene en ello razon porque la traduccion de un libro ageno que no puede darle mas gloria, á aquel que tanto ha ganado derramando en preciosas «hojas al viento» los ricos tesoros de su intelijencia privilejiada.

El Traductor del «Hijo del Ticiano» sin preceder su trabajo de ningun prólogo, nos dirije la siguiente que nosotros nos permitimos publicar con ó sin su concentimiento, puesto que no le hemos consultado, viniendo así á dar á nuestros lectores un hilo mas que le ayude á descubrir el literato que se oculta bajo las iniciales de C. G.

Hé aquí su carta:

Luis amigo;

Aquí le mando la traduccion de «El hilo del Ticiano» de que me encargué. No la he terminado antes por estar mas triste que un cirio apagado. Si le parece bien publicarla pero sin nombrar al traductor: primero, porque en realidad el trabajo no vale la pena de ostentarlo, y segundo porque no quiero que me salgan de atras diciendo que yo vengo á hacer la propaganda del amor á la veneciana. Esta cuestion por mas vueltas que se le dé, no la hemos de decidir ni yo, ni el padre Pinero, ni don Marcos Sastre, ni doña Juana Manso.

Si la nevela es algo verde, yo no tengo la culpa; si la gente se asusta por que los jóvenes se amen con delirio y hagan de las suyas, tampoco. Y sobre todo queda siempre el recurso de hacer lo que un viejo conocido mio que tenia una estátua de Venus, resto del naufragio de una juventud borrascosa: para no escandalizar á su familia, le ponia capa.

Al que no le guste lo desnudo en las cosas del arte, que se vaya á ver los mastodontes de Burmeister; son muy bonitos. Ademas creo menor el riesgo que se corre andando en tramway en nuestras calles embarradas, que no en góndolas en las ondas azules del Adriático. Allí querria ver á nuestra legacion en Chile! Si llegase ésta á escandalizarse por la *nouvelle* de Musset, que le pegue una buena zamarreada á la Francia que tales libros escribe, y otra á todo el mundo que tiene la picardia de leerlos, y hemos concluido.

Yo que solo escribo á mas no poder y que leo por vicio, suelo traducir algunas veces á duras penas cuando el chubasco aprieta. ¿Se comete al-

guna grave falta si al hechar el anzuelo en el mar de la literatura moderna saque uno en vez de un sábalo que es alimento muy sano, alguna perla capaz de seducir á la misma Cleopatra? Que lo decidan los lectores de la *Tribuna* entre los cuales consta que la mayoria se compone de teólogos.

Si despues de la lectura de esta carta nuestros lectores no han descubierto todavia al traductor de Alfredo de Musset, para interesarles mas en la lectura de esa preciosa novela que empesamos á publicar como folletin, les diremos, con toda la prudencia y la buena intencion con que el amigo de ese traductor cubria la estátua de Venus con una capa, que en este caso el anónimo encubre á nuestro popular poéta Cárlos Guido y Spano.

Si hemos cometido una imprudencia al revelar este nombre, el amigo que lo lleva debe persuadirse de que, solo nos guia un sentimiento de aprecio á sus talentos, y una persuacion íntima de que un solo nombre al frente de la traduccion del «Hijo del Ticiano» atraerá la atencion de los lectores sobre las preciosas páginas, con que empezamos hoy á engalanar las columnas del folletin de la *Tribuna*

—

Nuestro redactor principal, se quema las cejas dia á dia, hablandonos de fronteras.

Pobre señor y amigo, probablemente mañana lo veles esta última hora de *La Tribuna* de ayer, va á esclamar como siempre—Esto ya no se puede sufrir, es necesario tomar medidas.

Pero que, nada de eso lo que tendrá que hacer indudablemente es aburrirse del ministro, del General Arredondo, del intrépido General Rivas y de tutti cuanti:

ULTIMA HORA

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Villa de Mercedes, Setiembre 18.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Anoche invadieron dos pequeñas partidas de indios, una en direccion á la Alta Grande, y otra al Fuerte Viejo: son perseguidos. Se ha tomado prisionero un cristiano: este dice que la invasion era grande, pero que encontrando una comunicacion que yo mandé se volvieron los hijos del Cacique Mariano y la mayor parte de los indios, y queriendo hacer dos grupos de indios en número de cuarenta. En el Fuerte Viejo llevaron una punta de yeguas y algunos caballos flacos que creo se le quitarán, porque la fuerza perseguidora vá muy bien montada. Que hacemos con ese individo? Quiere que lo mande á Martin Garcia? No tiene mas que unos diez y siete años.

Arredondo.

Campo Neutral.

Gran ferro-carril de Buenos Aires al Rosario

ABRAZANDO TODA LA CAMPAÑA DEL NORTE

Al comercio y capitalistas de la República Argentina

Me he permitido el honor de publicar en todos los diarios de esta ciudad, una invitacion al comercio y capitalistas de mi patria, pidiendo accionistas para llevar á cabo la gran obra de que me he constituido empresario. Desearia si fuese posible realizarlo con solo los recursos de que ya dispone el pais á la altura á que ha llegado. Si lo lograse seria para mi patria un triunfo importantísimo, y para mi un timbre de honor que llevaria al sepulcro con orgullo. ¿Se realizaran mis esperanzas? ¡No lo sé! pero pronto lo veré!

Lo espero si, y aun me inclino á creer que llegaré á conseguirlo, cuando reflexiono que solo preciso *mil personas* que puedan disponer de 250,000 $m/c., pagaderos en cerca de dos años; en cambio de la realizacion de una empresa que tan inmensos beneficios va á traer al pais, y que será á no dudarlo muy remunerativa.

Espero que pronto mis esperanzas serán una realidad, al menos asi lo desea de todo corazon su atento humilde servidor.

M. Billinghurst.

Noticias de Europa

Por el vapor paquete el *Gironde*, llegado esta mañana á nuestro puerto, tenemos noticias hasta el 26 y 27 de Lisboa.

Esta noticias son las que damos á continuacion traducidas para la "Tribuna,,.

Lisboa, 20 de Agosto de 1872.

El príncipe de Gales llegó el dia 24 á Urouville, adonde tambien fueron á visitar al Sr. Thiers, á la duque de Nenours.

En consecuencia del procedimiento insolito de la policia, llamando á la respectiva repeticion al editor del *Gaulois*, para hacerle ciertas advertencias, en vez de intimarcelas en el mismo escritorio de la redaccion, algunos diarios franceses se quejaron amargamente de que la prensa periódica sea tratada con menos cortesia en tiempo del Imperio.

La *Patria* del 20 afirma que el redimiento de los impuestos indirectos en el primer semestre de presente año presenta un despacho de 90 millones de francos.

El Sr. Vorgué, ministro de Francia en Constantinopla, que parece haber dado al Sr. Thiers las cedimiento, regresa al elsecio de su cargo á mas tardar el 20 de Setiembre.

La ejecucion de la nueva ley sobre las casas que espenden bebidas espirituosas, ha suscitado algunas desórdenes en Inglaterra; pero sin consecuencias graves.

Se declararon en *greve* los panaderos de Dublin de lo que resultó alguna agitacion, habiendo faltado el dia 20 el pan de la ciudad.

Los disturbios de Belfast entre católicos y protestantes terminaron el dia 23, para lo que fué necesario el empleo de considerables fuerzas militares. La autoridades se portaron con mucha energia. Es crecido el número de las victimas.

Son, entretanto, satisfactorias las noticias de Berlin, con respecto al cólera morbus. Ni en la capital, ni en los puertos del Báltico y del mar del Norte habia ocurrido caso alguno en las primeras semanas del presente mes. En Kœnigsberg y Menel se manifestaron algunos casos.

El lenguaje de los diarios rusos se muestra ahora poco favorable á Alemania.

Por un telégrama de Bruselas consta que la emperatriz Carlota desgraciada viuda de Maximiliano, ex-emperador de Méjico, fué sacramentada el dia 23.

La "Gaceta Rusia de San Petersburgo" anuncia la organizacion proxíma de diez nuevas divisiones de infanteria. Contará así el ejército moscovita con mas de 40 rejimentos, ó 120,000 hombres próximente, no poniendo en línea de la cuenta el aumento proporcional de las baterias de artilleria.

Esta noticia si se realiza se no está muy en armonia con las protestas pacíficas del Emperador de Alemania.

Las secciones italianas de la Internacional, en el congreso que celebraron en el mes de Julio en Rimini, aceptando los principios votanos en los congresos generales de la internacional, rechazaron, con todo, toda solidaridad con el consejo de Lóndres.

Proclamaron la union económica de todos los operarios del universo, con la completa autonomia de las secciones generales y particulares; é igualmente, la abolicion del estado y de la familia, así como la comunidad de los instrumentos de trabajo. Resolvieron, ademas, dirijir una circular á todas las secciones revolucionarias, invitándolas para el dia 2 de Setiembre en Neufchatel.

Como se sabe, en este mismo dia que ha de reunirse en el Haya el congreso internacionalista convocado par el consejo general.

Por lo que se vé, pues, reina la discordia en el seno de la sociedad internacional de los trabajadores, y no tardará, tal vez, que el mismo Karl Marx sea tratado de reaccionario y rechazado como tal por sus antiguos secuases.

La *Opinion* dice que el proyecto de gobierno acerca de las corporaciones religiosas consiste en la aplicacion de ley de suprimir la pronvincia Romana.

Las corporaciones relijiosas serán privadas de personalidas jurídicas, y las repectivas propiedades cambiadas por títulos de la deuda pública.

Tole cincuenta y dos casas de generales de aquellas órdenes conservarán semejante personalidad, siendo con todo tambien sus bienes convertidos en titulos de deuda pública.

Los jesuitas, que al principio mostraban la intencion de resistir á la autoridad mandada á tomar posesion en Roma de una de sus casas, de que el gobierno italiano carecia. A última hora, asevera la *Nueva Roma*, que cedieron, desistiendo de toda idea de protesta y oposicion.

El general Petitti va á partir para Prusia, á fin de asistir a las grandes maniobras del ejército aleman.

La *Opinion* desmiente la noticia, que se propasaba, de haber ido el Sr. Ricasoli á Turin á confederenciar con el rey, siendo despues nombrado para una mision en el estrangero.

Sadik Pachá, que llegó el dia 19 de Smorna, fué nombrado ministro de hacienda de Turquia. El gran visir acaba de autorizar, la apertura del servicio de 205 kilómetros de lineas de caminos de fierro de Bouneba, el cual eleva á 381 el total de kilómetros de vias férreas actualmente en esplotacion.

El gobierno turco mandó recoger un folleto publicado por el librero Amyot, el que versa sobre la sucesion del trono.

Se sabe, por telégramas procedentes de diversas provincias de España, que las elecciones generales comenzaron el dia 24, sin que el órden hubiese sido interrumpido en parte alguna. El rey D. Amadeo y la familia real, así como los miembros del gabinete, llegaron á Madrid, en la mañana del 21.

El combate de Vidrás, que tuvo lugar, entre la columna del brigadier Hidalgo y los carlistas, capitaneados por Sabalos, fué uno de los mas reñidos de la presente lucha.

El fuego duró todo el dia, no pudiendo precisar cuáles fueron las pérdidas, que se suponen, con todo, muy considerables, tanto de un lado como del otro. El brigadier Hidalgo, resultó herido en la refriega.

Concluyóse, por fin, el sumario del proceso seguido, á consecuencia del atentado de la calle del Arenal siendo calificado como autor del crimen de lesa magestad al presunto reo Pastor; y como sus cómplices, Botija, Alba, Venero, Almendivar, Ducazcal (E.) y Losada. Respecto de los veinte y ocho individuos presos, restantes, no se pudieron encontrar pruebas de culpabilidad.

Parece que el Sr. D. Estanislao Figueras, se hará cargo de la defensa de Pastor,

Disfrutamos aquí, de la mayor tranquilidad, no habiéndose realizado, por fortuna, los temores de que el órden fuese de nuevo alterado en Vinhaes y otros puntos de las provincias, donde se notaba cierta escitacion en los pueblos.

No se ha dejado, con todo, de tomar ciertas precanciones militares.

S. S. M. M. y A. A. permanecian en Cintra. Los fondos portugueses sustentaron la cotizacion de 43 y 43,05.

—

Lisboa 27 de Agosto de 1872, á las 4 de la tarde.

Algunos miembros, menos sufridos ó menos prudentes, del partido radical francés insistian en celebrar con banquete y otras manifestaciones estruendosas de regocijo el aniversario del dia 4 de Setiembre; pero el gobierno está firmamento resuelto á impedirla por todos los medios.

No es exacto que el consejo de ministros se ocupase de un proyecto del Sr. Thiers, relativo al establecimiento de dos cámaras. He afirma que tal proyecto fué aplazado para de apul á algunos meses.

El ministro de la guerra recomendó nuevamente a los tribunales militares, que procediesen severamente contra cualquiera individuos, que insultaran ó atacaran á los soldados.

Se espera que Monseñor Chigi y el arzobispo de Paris recibieron el birrete cardenalicio.

Terminaron los ensayos y esperiencias de la nueva artilleria, lo que se hizo en Trouville, en presencia del presidente de la república.

No consta que se renovasen las tristes luchas entre católicos y protestantes, que por tantos dias ensangrentaron las calles de Belfast, en Irlanda.

Cesó el dia 22, la *gréve* de los panaderos de Dubblin.

Se dice que lord Granville y el Sr. Gladstone no miran con indiferencia la próxima entrevista de los tres emperadores de las grandes potencias del norte.

No depositan entera confianza en las protestas pacíficas propaladas por la prensa oficial y oficiosa de Alemania y de Rusia, hasta cierto punto desmentidas de asta última nacion; recelan sobre todo, aquellos esclarecidos hombres de Estado de Inglaterra, que vuelva á levantarse la delicada y eterna cuestion de Oriente, aparentándose, sin embargo, que solo se tiene en vista los intereses generales de la Europa.

No falta con todo, quien tache de exageradas y destituidas de fundamento sólido las aprensiones de los dos ministros de la reina Victoria.

Algunos diarios ingleses ponen en duda todo cuanto se ha escrito acerca de la espedicion contra la Abisinia, emprendida por el pachá de Ejipto.

En el *Times* del 23 de Agosto se encuentra el siguiente resúmen del activo y pasivo del banco, precio de los consolidados descuento y fondos franceses en relacion á la semana concluida el 21, comparado con el de la semana correspondiente del año anterior.

Numerario metálico en 1871 y 1072.
En caja £ 28.115,316 £ 36.360.242.
Fondo de reserva 12.128.661 15.400.252.
Notas en circulacion 25.906.655 24.959,990.
Precio del descuento 3 1/2 por c. 2 por c.
Consolidados 22 3/4 93 1/2
Fondos franceses 54 fr. 56 30.

Hubo graves desórdenes el 25, en Essen, en Westphalia á consecuencia de la autoridad haber pohibido una gran manifestacion nocturna que se pretendia hacer en obsequio de los jesuitas espulsados. El pueblo cometió los mayores esesos, al punto de demoler la casa del sub-Prefecto.

Es menos exacto que los reyes de Baviera, Sajonia y Wurtemberg, se negasen á tomar parte en la entrevista de los emperadores de Berlin.

Se abrió solemnemente en San Petersburgo, el dia 22, á las 11 1/4 de la mañana el congreso internacional de estadística.

Presidia la sesion el gran duque Constantino, prefiriendo en esa ocacion un dircurso adecuado al asunto.

Preparándose grandes festejos para solemnizar la coronacion del principe de milan, de la Servia, al cual el rey de Italia envió la gran-cruz de la órden de San Mauricio y de San Lázaro. En Carlo-Wik el Congreso eclesiástico de Servia no quiso recibir al comisario del gobierno, siendo por eso disuelto el dia 21 por el general Mollinari.

El nuevo ministerio se compone de los Sres. Banovez; presidencia del consejo guerra y obras públicas, Ristrich, negocios estranjeros; Javanovitch blicada. Velikavitch, justicia é interinamente culto. Los Sres. Belitmarevitch, y Matrich, antiguos ministros, fueron nombrados Senadores.

Por despacho telegráfico de Nueva York fecha 25 consta que ya no tiene tantas probabilidades en su favor como se figuraba eleccion del Sr. Horacio Greel para presidente de la poderosa república del Norte de América; pareciendo ahora por el contrario segura la redaccion del General Grat. Que circuntancias determinaron este inopinado vuelo de la opinion pública, q' se presumia cada vez mas inclinada al primer candidato, es lo que solo mas tarde podremos saber.

Por los informes incompletos recicidos en Madrid hasta las cinco de la tarde del 26, se creia que triunfasen las candidaturas radicales en 270 distritos, las republicanas en 75 y las conservadoras de diferentes colores apenas en 26. Las elecciones verificaronse en todos los puntos del reino vecino con la mas completa tranquilidad y buen órden.—los resultados conocidos hasta esa hora, de la cual se evidencia, que en el primer dia resultaron electos 170 diputados radicales, 65 federales, 10 conservadores, 4 independientes y 3 carlistas. Aquel periódico considera verdadera la eleccion de 266 diputados del partido radical.

Semejante resultado no puede darse de atribuir á la casi abstencion de los conservadores que parece que solo hubieran concurrido á la fuerza, á la urna donde tenian seguro el triunfo.

Los carlistas, en su mayor parte, ó no votaron ó favorecieron con su voto á los candidatos republicanos.

Reina, aquí, completa tranquilidad. Se corre que se espedirá órden de prision, contra otro hijo del Sr. Marques de Angeja.

Falleció en la noche del 24 para el 25, en su casa, en *Castello Branco*, el ministro de estado honorario y par de reino, Francisco Tavares de Almeida Proença. Calculase su fortuna en 300,000 contos de reis (1.500,000 $ fts.)

En la madrugada del 29, se fué á pique, próximo á la barra del Puerto, en las piedras «doss Leixoes», el vapor español «Perseverancia», llevando á su bordo 50 pasajeros; solo pudieron salvarse 21 personas, pereciendo 29, entre las cuales se cuentan el capitan y el piloto.

Llegaron á bordo del paquete francés «Gironde» S. M. el rey Sr. D. Fernando y la Sra. condesa de Edla. Desembarcaron en Belen.

Los fondos portugueses sustentaron la cotizacion anterior.

—

Telégrama á última hora

Paris 24.

El «Soir» dice que la familia Errazu salió de Tronville para España.

Madrid 25, á la 1 de la tarde.

Los republicanes han triunfado en las últimas elecciones solo en 10 capitales y 17 distritos los conservadores en Logroño y 9 distrito.

En 6 capitales el resultado si uado en la dividido al menos entre ministeriales y oposicionistas.

Madrid 25—El Gobierno ha ganado las mesas de la Capital.

Amburgo 26 á las 3 h. y 4 m. de la tarde—café mucha calma en el mercado.

O dinario vendido 6 3/7 y 7 4/8.

Lóndres 27, á las 12 h. y 15 m. de la tarde.

Cantidades 92 1/2.

—Nuevo empréstito francés de 6 p% alpar.

—Cinco porciento brasileros de 1895, 98.

Algodon—á 87 8 flojo.

Café—bajando 72 s. 6 d. á 74 s. 6 d.

Nueva York.

Café—Existencia aquí 92, 000 sacos en todos los puertos 150,000 sacos.

Precios, primera vez 16 % flojo.

CIENCIAS TEÓRICAS Y APLICADAS

Agricultura

XXVII.

Análisis de un terreno cretáces de Brimont, junto á Reims, hecha por Mr. Barruel.

Carbonato de cal	66.7
Fosfato de cal	2 0
Hidrato de peróxido de hierro	2 0
Alúmina	2.3
Arena silícea	27.0
	100 0

Son frescas las cretas cuando la posicion del recipiente de las aguas inferiores les permite conservar en verano 0.1 de humedad, ó 0 m. 30 (un pié de profundidad. En el caso contrario son *secas* y presentan todos los inconvenientes de su naturaleza.

4. Las *arenas calcáreas* contienen por lo menos 150 de arena calcárea ó silícea y no pasan por un cedazo cuyos agujeros tengan medio milímetro de diámetro.

El terreno de esta clase en que predomina la arena es *inconsistente*; los que encierran un poco de arcilla y de creta fina pueden adquirir cierta consistencia y clasificarse entre los *sueltos*.

B. Los terrenos que no contienen calcáreo no producen efervescencia puestos en contacto con los acidos.

1. Los terrenos silíceos dan por la levigacion 0,55 de sílice libre por lo ménos.

2. De los terrenos gredosos se obtiene, por medio de la livigacion, 0,45, de arcilla y 0,10 de sílice libre or lo menos.

C. Las *arcillas* contienen per lo menos 0.85 de arcilla y sílice libre, Estos terrenos son impropios para el cultivo.

D. Entre los mantillos se colocan las tierras que, desecadas préviamente, pierden por la combustion mas de una quinta parte de su paso. Las subdivisiones de estas especies están suficientemente definidas por sus nombres mismos, y no creemos necesario estudiarlas en sus pormenores.

La naturaleza de las plantas que naturalmente produce un terreno es uno de los caracteres mas propios para determinar sus propiedades. Este es un dato precioso que en muchos casos sirve para apreciar el valor de una tierra que se quiere meter en cultivo, y de que conviene hacer mérito, siempre que por medio de una descripcion, se trate de poner al alcance en disposicion de conocer las cualidades de un suelo.

Las dos clasificaciones de terrenos agrícolas que acabamos de esponer, bien que en apariencia bastante diferentes entre si, presentan en el fondo cierta analogia, y no seria cosa dificil, para las personas que desease hacerlo, establecer la sino nimia aproximada á lo menos.

Pero no es posible dejar de reconocer que los nombres adoptados por los autores de los diferentes métodos de clasificacion de los terrenos ó son poco precisos ó están demasiado poco generalizados, para que, á favor de ellos, y por solo la enunciacion del nombre pueda reunirse en conocimiento exacto de la naturaleza de un suelo.

Cada vez, pues, que a alguno se quiere suministrar este conocimiento, es indispensable hacer de él una descripcion completa, dando sumariamente como lo recomienda M. de Gasparin, las indicaciones siguientes:

1° La situacion topográfica del terreno.
2° Su altura sobre el nivel del mar.
3° El lugar que este terreno ocupa en la clasificacion adoptada.
4° La posicion geológica, y el género de formacion de los terrenos agrícolas de que depende;
5.° Su peso específico;
6.° Su tenacidad;
7.° Su higroscopicidad;
8.° Su frescura;
9.° Su color en el estado seco y en el estado húmedo;
10. Su análisis, procedida de la separacion efectua a por medio del cedazo y de la levigacion, y del examen microscópico de los diferentes ejemplares;
11. El espesor del suelo, la naturaleza del subsuelo y la profundidad del recipiente inferior de las aguas;
12. La inclinacion de la superficie del suelo y su exposicion;
13. Sus abrigos, la direccion, la altura de estos;
14. Las circunstancias accidentales previstas, como inundaciones, heladas etc.;
15. Las plantas silvestres que mas comunmente crecen allí;
16. El estado de la vegetacion de los árboles y de las plantas cultivadas;
17. El precio de la tierra en venta ó en arrendamiento, el sistema de cultivo que en ella se sigue, el estado de las vias de comunicacion y los medios de dar salida á los frutos, las contribuciones, cargas, etc.

Acerca de la clasificacion de los terrenos llevamos dadas por ahora todas las noticias necesarias. En los capítulos siguientes hablaremos del exámen de los cultivos y de los abonos mas convenientes de cada especie de suelo.

Literatura Nacional

La locomotiva

Ni el cóndor de los Andes que alza el vuelo
Desde su nido hasta la azul region,
Y rasgando la túnica del cielo
Hiende las nubes que ilumina el sol;

Ni el fiero musulman de tez morena
Cabalgando en el árabe corcel,
Que corre y graba en la movible arena
La media luna de su errado pié;

Ni el barco humeante cuyo peso abruma
Y fatiga las olas de la mar
Que huyen gimiendo en desgarrada espuma,
Como luciente polvo de cristal;

Ni el areonauta audaz, ni la ligera
Góndola del Adriático veloz,
Aventajan al móustruo en la carrera
Con sus alas de fuego y de vapor.

No veis? Ya rueda. De su entraña hirviente
Que bulle cual la lava del volcan
Arroja larga flecha de humo ardiente
Como la blanca espuma de la mar.

Lanza á las nubes estridente grito.
En su hálito de fuego abrazador
Y corre arrebatando al Infinito
El ala del relámpago y la voz.

Comprime sus entrañas bullidoras,
En su seno palpita el frenesí
Y el monstruo vuela á devorar las horas
Y el tiempo y el espacio y el confin.

Mas que el torrente que á la mar lijero
Se arrastra en pavorosa rapidez
Agitando sus músculos de acero
Corre el monstruo del siglo sobre el riel.

Parece apenas que la tierra toca
Pasando como el rápido aquilon,
Y olas vomita de su ardiente boca
Jadeante con hórrido estertor.

Y el muro, el árbol, la montaña, el rio
Todo se vé en su vértigo girar
Como sombra de un loco desvarío
En un baile, fantástico, infernal.

Vuela y esparce, retemblando el suelo,
Sus huellas de rocio y de carbon,
Mientras flu túa en el azul del cielo
Cual larga nube, su penacho en pos.

Terrestre Leviatan! Vuela! Devora!
Con tu ala de vapor azota el viento;
Lleva á la noche el rayo de la aurora
Y al hombre esclavizado el pensamiento!

Como antorcha del siglo brilladora
Alumbra al pueblo de la luz sediento,
Para que escriba en su pendon de guerra:
—El pueblo es rey y su sitial la tierra!

Noticias Generales.

La "Hertha."

El *South Pacific Times* publica el siguiente artículo sobre el primer buque de guerra del imperio norte aleman que visita el Pacífico.

«La corbeta de vapor *Hertha* perteneciente á la marina de S. M. el emperador de Alemania, y que actualmente se halla surta en el Callao, fué construida en 1862 bajo los mismos planos que la *Vineta*, que estuvo aquí hace algun tiempo. El *Hertha* es un buque bastante grande en su clase y su tripulacion consta de 400 hombres. Lleva 28 cañones gruesos del sistema Krupp y la manda el capitan de navío Nohler, cuyo segundo es el comandante Hassenfuy, ademas del cual existen á su bordo como oficiales el conde Pfeil y los señores Von Hippel y Meusing. El *Hertha* asistió á la apertura del canal de Suez, llevando á su bordo al príncipe heredero de Prusia Hasta hace poco, ha estado en los mares de la China y se prepara ahora para regresar á Alemania.»

Cuba.

Las fuerzas de los jenerales cubanos Modesto Dias y Máximo Gomez, se unieron y atacaron un convoi español, custodiados por 200 soldados, salvándose muy pocos de estos en los bosques. El parte español dice que este ataque es el mas fuerte que han dado los cubanos desde el principio de la guerra, y confiesa la pérdida del convoi y la dispersion de los sobrevivientes.

Se confirma la noticia del reemplazo del jeneral Balmaceda por el jeneral Córdoba. Quedará interinamente en el mando el jeneral Zeballos, actual segundo cabo.

El revelo de Balmaceda ha sido sabido con disgusto por los voluntarios, los cuales no ocultan su descontento.

La emision efectuada en grande escala por el banco español de billetes pequeños, hasta la cifra de diez centavos, no ha dado el resultado que se esperaba de facilitar las transacciones y reducir el premio del oro. Por el contrario el ajio continúa en mayor escala: el numerario es cada vez mas escaso, pues cada vapor que parte para España, lleva un millon de pesos ó mas en moneda acuñada, y el descuento de los billetes del banco ha llegado al 14.

El coronel Varela participa al capitan jeneral desde Guantánamo que el vapor *Fannie* encalló en la ensenada de la Herradura y que los espedicionarios le pegaron fuego, despues de descargar las armas y municiones que llevaban á bordo, las cuales enterraron en la playa, logrando internarse en los bosques. Añade el coronel Varela que alcanzó á los filibusteros matando á su jefe, que era el jeneral Peralta, y haciéndoles cinco prisioneros; que del incendio del vapor pudo salvar una hermosa bandera y que habia encontrado el lugar donde estaba enterrado el cargamento, todo el cual cayó en sus manos.

En otro parte posterior anuncia el mismo coronel que habia hecho prisioneros otros ocho invasores, que fueron fusilados, y que el resto de ellos no tardaria en seguir la misma suerte.

Un despacho de Nassau via Cayo Hueso, anuncia la llegada á aquella isla de la tripulacion del vapor *Fannie*, con el jeneral Ryan y otros individuos. Dicen los recien llegados que el vapor chocó en un arrecife, en donde permanecieron varados de 30 á 40 horas, durante las cuales echaron al agua todo el carbon para salir á flote; pero no habiéndolo conseguido, desembarcaron el cargamento, el cual enterraron en la costa. Los espedicionarios con el general Peralta, quedaron en tierra y la tripulacion del *Fannie* tomó entónces los botes, con los cuales llegó á los tres dias á Long Island, desde donde los llevó á Nassau la goleta *Charles*. El jeneral Ryan dice fué herido por uno de los espedicionarios.

La cuestion arzobispo de Lima.

En una de sus últimas sesiones, aprobaron las cámaras una posicion para que el ejecutivo remitiera las ternas, á fin de elejir entre ellas la persona que debe ser presentada al romano pontífice y ocupar la silla arzobispal de Lima, vacante por fallecimiento del virtuoso prelado, ilustrísimo doctor don José Sebastian de Goyeneche.

Esta cuestion ha venido tomando sérias proporciones.

Antecedentes:

Segun las leyes patrias, á las cuales están sujetas nuestras relaciones con la curia romana, no puede presentarse al papa, para un nombramiento jurisdiccional, ninguna persona sin prévia eleccion del congreso, hecha de las ternas que eleva el ejecutivo.

Esta tramitacion que está comprendida entre las regalias del patronato, tiene no solo la autoridad de la tradicion, sino que es de alta conveniencia para la seguridad del estado, que necesita precaverse de las tendencias absorbentes de la iglesia, mas de una vez reveladas por sus ministros en el púlpito, en el altar, en el confesonario, en la prensa y hasta en los campos de batalla.

Pero el gobierno del coronel Balta, obedeciendo á desleales sujestiones, presentó sin consentimiento del poder lejislativo, al ilustrísimo obispo de Huánuco, doctor D. Manuel Teodo o del Valle, y se asegura que su santidad le ha remitido las bulas confiriéndole el cargo.

Unánime está la opinion en reconocer y declarar el derecho que asiste á los poderes políticos para considerar vacante la silla arzobispal de Lima; lo está tambien en el deseo de que se sostengan los fueros nacionales, y aun pudiéramos decir que existe esta uniformidad para reprobar la conducta del ilustrísimo señor Valle, que dominado por una ambicion impaciente, no ha querido precidir su nombramiento con la observancion de las leyes de su patria, sin arrancarlo clandestinamente al favor de un gobierno arbitrario.

La solucion de este gravísimo incidente se encuentra por unos en el desconocimiento de hecho y la invalidez inmediata del rescripto pontificio; otros quieren que la moderacion y respeto al jefe de la iglesia, abogue por una consulta, cuyo resultado favorable puede revelar que el Papa ha sido víctima de una sorpresa.

El gobierno será inflexible en sostener los derechos del patronato; pero ignoramos cual será el camino que elija para alcanzar ese resultado.

Gran parte de la animosidad que se gasta en la polémica es debida á las resistencias personales que encuentra la elevacion del ilustrísimo obispo de Huanuco á la silla arzobispal.

Aborto de una conspiracion contra los gobiernos del Salvador y Guatemala

(De la *Tribuna* de San Salvador.)

Por datos oficiales de Amapala fué informado el gobierno de esta república de que en los dias 6 al 12 del corriente, estallaria en esta capital, San Vicente, Cojutepeque y Sansuntepeque, una conspiracion fraguada por los reaccionarios, entre los que figuran en primer lugar el arzobispo Piñol, los jesuitas y una parte del clero salvadoreño. Estos informes concuerdan exactamente con los que de boca del mismo Piñol y jesuitas se supo en la república y fué comunicado á este gobierno

Tal conspiracion tenia sus manifestaciones, estensas en la república de Guatemala, pues su objeto era derrocar los gobiernos existentes en ámbos paises y que no se avienen con los principios de fanatismo y retroceso que tiene por bandera el partido reaccionario.

La existencia del plan no puede dudarse, pues en uno de los dias prefijados tuvo lugar el asalto que los indijenas de Cojutepeque intentaron contra la guarnicion de aquella ciudad, y en que felizmente fueron rechazados por los esfuerzos del vecindario que acudió solicito á auxiliar la guarnicion allá existente, mostrando los defensores de la tranquilidad pública el valor mas decidido por la conservacion del órden y del gobierno del Salvador. Esto ha motivado la remision de una fuerza competente á aquella poblacion, al mando del general Santiago Delgado, que desempeña su cometido satisfactoriamente.

Poblacion de Rusia

—Segun el censo reciente de la poblacion, en la Prusia propiamente dicha, ésta cuenta 2 901,074 habitaciones, que contienen 5,152,890 familias, compuestas de 12.051,232 hombres y 12.400,776 mujeres, ó sea un total de 24.642,386 habitantes. Como en 1867 la poblacion de Prusia era solo de 23 971.337 almas, ha aumentado en cuatro años, apesar de la guerra con Francia, casi un 3 por ciento. La provincia de Brandemburgo, donde se encuentra Berlin, que casi ha duplicado en diez años, es la mas favorecida. En los demás Estados que constituyen hoy el imperio aleman hay al ménos otros 16 millones de alemanes, y 13 en las naciones jermánicas del imperio austro húngaro.

Las minas de Chañarcillo

El espíritu de intelijente asociacion, base evidente de grandes empresas, parece ganar terreno cada dia. En testimonio de esta verdad, se nos comunica que se trata de organizar una sociedad anónima con el objeto de reunir bajo una sola administracion y con un plan determinado de esplotacion, todo aquel rico mineral cuyos trabajos, con raras escepciones, han sido llevados en el mas completo desórden y con injentes gastos. La idea nos parece magnífica y lo único que estrañamos es que no se haya llevado á cabo hace diez años por lo menos.

Los que han tenido ocasion de visitar los asientos mineros de Atacama, habrán sin duda notado la multitud de gastos inútiles y muchas veces perjudiciales que el sistema de trabajos allí seguido, orijinan. Por esto no dudamos que la empresa tendrá muy pronto la adhesion no solo de los mineros, sino tambien de los capitalistas que quieran emplear su dinero en fructíferas operaciones mercantiles.

Mas tarde daremos mas detalles sobre esta sociedad, cuyos trabajos tomaran por base la mina *Loreto* que por su situacion en el centro del mineral, la escelente disposicion de sus trabajos y la magnífica maquinaria que para la esplotacion posee, la colocan en mejor situacion que ninguna otra para base de operaciones. A mas, la *Loreto* es una de las mas ricas minas de aquel mineral, como lo saben todos los que lo han conocido y esto es la seguridad de que desde los primeros trabajos comenzará á verse la utilidad.

Muerte repentina.

—Segun leemos en un periódico de Francia, la representacion en el teatro de Variedades de Tolosa fué interrumpida hace pocas noches por un accidente trájico. Habiendo caido al suelo de repente una actriz, el público creyó que se habia desmayado; pero se presentó el empresario en el palco escénico y anunció la muerte de dicha actriz. El público despejó inmediatamente el teatro. El caso mas notable de muerte de actor ocurrida en la escena es el del célebre Juan Palmer, que representaba en Lóndres la pieza *The Stanjer*, y al pronunciar las palabras «Hay otro mundo mejor,» cayó de espaldas y espiró.

—Hé aquí en que términos describe un colega el palacio que ha de servir en Viena para la esposicion universal de 1873.

«El injeniero que dirije los preparativos Mr. Oto Allavater. podrá estar orgulloso de su obra.

«El palacio de la esposicion se eleva en medio de una propiedad llamada Prater. Está rodeada de anchimas aceras que permiten la circulacion mas activa.

«El Patrer es un magnífico paseo en la isla llamada de Meopolstal. Es el punto de reunion jeneral de todos los habitantes de la ciudad y de sus 34 arrabales Los vieneses por tanto no tendrán que alterar sus costumbres. Irán á la esposicion como á Augarsen y los estranjeros no seran víctimas de los cocheros, como en 1868 Esposicion de Viena en la esposicion de Paris.

«El prater es una propiedad del emperador que la ha cedido jenerosamente a la esposicion. El terreno está ya preparado. Tiene la gran ventaja de hallarse al abrigo de las inundaciones, Es ésta una magnífica circunstancia en una ciudad rodeada de agua por todas partes.

«La esposicion del Camp de Mars, en 1867, media una superficie de 441,750 metros. La de Viena, en 1873, ocupará un espacio de 2 330,631; es decir, mas del cuadruplo de la de Paris. Solo el palacio de la Industria sera el doble del de la capital de Francia; tiene una superficie de 950.000 metros.

El Prater tiene además otra ventaja. Hay en él árboles antiguos y boyes seculares; no habra, por consiguiente, necesidad de improvisar plantaciones; por el contrario, se arrancan algunos árboles para replantarlos en tros sitios. Para esta operacion se han empleado poderosas máquinas

«En frente del palacio de la Industria se abrirá la esposicion de Bellas Artes. La tipografia prepara su monumento. Este consistirá en un álbum de todos los tipos de las razas humanas, con la descripcion de sus trajes, sus costumbres y todos los detalles de las mismas que ofrezcan interés. El testo orjinal estará en francés y contendrá, sin perjuicio, indicaciones en doce leguas europeas y orientales.

Una lancha histórica

La famosa lancha construida por Pedro I de Rusia, que se conserva con relijioso respeto en la fortaleza del puerto de Cronstadt, ha sido trasladada á Moscow para figurar en la esposicion politécnica. El «Mensajero de Cronstadt» describe en estos términos la ceremonia de la traslacion:

«S. A. el gran almirante notificó al comandante de la fortaleza la órden que tenia de trasladar la lancha de Pedro I. Se levantó al acta de entrega, firmada por los individuos del consejo del almirantazgo y por S. A. I. el gran almirante. En seguida se confió la lancha á la custodia de dos sargentos del rejimiento Preobrajenki y Semenouski, dos alumnos de la escuela de marina, dos marinerros y dos granaderos del palacio, que la llevaron al embarcadero cuya rampla estaba recubierta de alfombras.

Inmediatamente armaron el mástil de la pequeña embarcacion, arbolaron en él dos pabellones y la abotaron al agua, siendo remolcada por la chalupa del gran almirante.

La lancha está muy bien conserbada; nada se ha cambiado en ella, escepto la quilla y una cubierta de cobre en la parte inferior de la carena á la línea de flotacion. El barco es oscuro por dentro y negro por fuera. Las bordas estan á forma las con una línea de triangulos alternativamente blancos, verdes y encarnados.

La forma de la canoa es bastante regular; la popa. recta y alta adornada con relieves que representan por un lado el mar tempestuoso con un buque de tres palos, y por el otro la costa con una easita. En el medio se,ve un eclesiástico que bendice al navio.

Debajo de estos relieves sobresalen dos cabezas humanas que sujetan con la boca las argollas de amarra. La tabla que sirve de respaldo termina en un águila de dos cabezas. Tiene un solo mastil y cuatro cañones con sus cureñas. Por el lado de proa hay dos falsas bordas que se pueden desarmar. La construccion es muy sólida y bien lo prueba el haber resistido durante dos siglos y encontrarse en tan buen estado.»

LA GACETA DE MOSCOW da cuenta de la llegada de la lancha á aquella capital:

«Hoy, dice, 20 de mayo por la noche, ha llegado á Moscow el *abuelo de la armada rusa*, la lancha construida por el emperador Pedro I. Un tren espreso del camino de hierro Nicolas la ha trasportado:

«En la estacion aguardaban el comandante de las tropas de la circunscripcion, el ayudante de campo, general Guldenstubbe, el contra almirante Bondakow, otras autoridades militares y el gran Maestre de la policia de Moscow, con una guardia de honor compuesta de marinos é infanteria de línea.

A pesar de lo avanzado de la hora (las once y media) la estacion estaba brillantemente iluminada y adornada y llena de jente. El tren se componia de dos wagones y de la plataforma que sustentaba la lancha, rodeada de centinelas, dos de las cuales vastian uniformes del tiempo de Pedro I Cuando entró en la estacion, la música entonó un himno nacional del tiempo del gran emperador, y todos los concurrentes se descubrieron.»

Ecos del dia.

Sociedad Pestalozzi—Se cita á los miembros de esta Asociacion, para darles cuenta de un asunto que les interesa.

Continúa en discusion el tema de la conferencia interior: «Supresion de testos» sostendrá la tésis D. Domingo Orlandini.

A las siete en punto.

El Secretario.

Gas pneumático—Con pasmosa celeridad se esta difundiendo, especialmente en los pueblos de campaña, el uso de las maquinas para elaborar gas pneumático.

Siendo el aparato estremadamente sencillo, cuyo mecanismo está á la altura de la intelijencia mas obtusa, no presenta dificultad ninguna para ponerlo en juego, despues de una breve esplicacion de parte de los espendedores de ellas.

La luz que produce es vivísima, y los reducidos gastos que orijina el combustible necesario reporta una economia remarcable en una selecta iluminacion.

Hay máquinas, desde una hasta el número de luces que se quiera, y son cómodas para trasportarlas por su reducida dimension.

Cinco minutos de tiempo bastan para hacerlas funcionar, sin que haya el menor peligro.

Está presupuestado exactamente que 1,000 piés cúbicos de éste gas solo cuestan 100 pesos moneda corriente.

El único depósito donde se hallan las espresadas máquinas es el que está situado en la calle de *Florida núm* 19.

Rumor—Se nos asegura que el cuerpo de policia va á ser aumentado, con un escuadron de caballeria y cuatro piezas de artilleria.

Damos las noticias como ellas vienen.

Tramways de carga—La compañia de Tramways Argentinos establecerá desde el 1.° de Octubre próximo, un servicio de wagones para el transporte y encomiendas entre la plaza "25 de Mayo" y San José de Flores.

El "Galatea"—E. Domingo saldrá el Galatea para Rio de Janeiro, Falmouth y Amberes.

El "Tacora"—El Mártes de la semana entrante saldrá de Montevideo, el vapor Tacora, con destino á Valparaiso y Callao.

Elecciones—En el pueblo de San Pedro debe practicarse el primer Domingo del entrante mes, la eleccion de un municipal, para integrar esa corporacion.

Barca "Commerciant"—Procedente de Cardiff, llegó hoy á nuestro puerto la barca inglesa Commerciant.

Vapor "Ptolemy"—Ha llegado del R[illegible] vapor.

La Cosmopolita—Con este nombre se ha [illegible] el Asul, una asociacion con el objeto de procurar á los socios instruccion en todos los ramos del saber, á la par que los recreos compatibles con las buenas costumbres.

Felicitamos á los habitantes de ese departamento, por ese progreso en la ilustracion.

Bergantin «Bulch»—Hoy ha llegado este bergantin inglés procedente de Montreal.

Cuatre Soeurs—Esta barca inglesa ha llegado hoy procedente de Burdeos.

Vapores—Mañana sábado salen el vapor «Capitan» para el Rosario; el «Villa del Salto» para el Salto; y el «Rio Uruguay» para Montevideo.

Lusitania—Este vapor paquete, es esperado en Montevideo el dia 26, procedente de Valparaiso.

Saldrá el dia 27, con destino á Liverpool y escalas.

El Cordillera—Este vapor, procedente de Liverpool, es esperado de Montevideo el 26 del corriente.

Saldrá algunos dias despues para Valparaiso.

El Gironde—Este vapor, llegado hoy á nuestro puerto, ha de salir el 30 con destino á Burdeos y escalas.

El «Hipparchus»—Debe salir de este puerto para Liverpool, con escala en Montevideo, Rio Janeiro y Bahia, el Miercoles 9 de Octubre.

Vapor «Arcturus»—Es e vapor es 2121 toneladas, saldrá de este puerto para Port Elizabeth, (Cabo de Buena Esperanza) el 23 de Setiembre.

Solicitud—El ayudante de la biblioteca de la Universidad, ha presentado una solicitud al Rector de la misma, para qué éste recabe de quien corresponda, un aumento de sueldo, por que el que tiene es exiguo, alcanzándole apenas para su sustento.

Esa solicitud la funda en el gran recargo de trabajo y en otras razones no menos exactas,

El solicitante es un jóven honrado y laborioso digno bajo todos conceptos de que se le conceda lo que solicita.

Comision de Salubridad del Pilar—En la sesion que la Municipalidad celebró anoche, nombró la Comision de Salubridad de la parroquia del Pilar, para el próximo periodo.

He aquí su organizacion:

TITULARES—D. José P. Borbon, D. Vicente Cazon, D. Tomás Abstron, D. Samuel Hale, Dr. D. Teodoro Aubain, D. Inocencio Arballo, D. José Gregorio Alonso.

SUPLENTES—D. Eduardo Holomberg, D. Juan de Padilla, D. Luis Loila, D. Evaristo Arballo, D. José M. Luzuriaga, D. Francisco Maspero, D. Ramon Alonso.

Inhumaciones—Las ocurridas ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte.

Feliciano Gomez, 20 años, soltero, astitis.

Cementerio de la Chacarita.

Silvano Alvarez, 28 años, argentino, tisis.
Pedro Debour, 30 id, italiano disenteria.
Agustina Monteiro, 40 id, argentina, seino.
Antonio Castelione, 5 meses, id gastro interistis.
José Massa, 62 años, italiano, consuncion.
Desiderio Brambila, 4 meses, gastro interistis.
Juan Barboza, 58 años, id, tisis.
Margarita Tiscorni, 38 id, itaiana, cáncer.
Francisco Pereyra, 60 id, español, apoplejia.

Banco Nacional—En la sesion de hoy la Cámara Nacional de Diputados, se dió cuenta de haberse espedido la comision de Hacienda en el proyecto de Banco Nacional.

Parece que se acepta con algunas modificaciones el proyecto suscrito por el Sr. Castro y otros capitalistas del pais.

El asunto está á la órden del dia.

El Dr. Garzon—Este caballero ministro del gobierno en Córdoba, ha venido á esta ciudad con el objeto de contratar el empréstito de dos millones de pesos fuertes para aquella provincia.

Mas proyectos—Este proyecto de nacionalizacion del Banco de la Provincia ha muerto.

Ahora el plan es con el Argentino, el cual si la ley pasa, puede ser transferido y nacionalizado en una semana, pudiendo empezar sus operaciones desde luego con 6 sucursales.

El proyecto es bien acojido por los miembros del Congreso.

Se vá á citar á una reunion á los miembros y accionistas del Banco.

Se dice que asistirán á ella, el Ministro y los miembros de la Comision de Hacienda de la Cámara de DD.

Compra ventas—Un resto de la propiedad de Britain en la Boca, fué comprado por el señor Bunge, en 1.500,000 m/c.

El terreno mide una estension de 3 cuadras de potreros.

El S. D. Juan C. Varela vendió á Mr. Coqueteaux una cuadra de terreno en el camino de Palermo, frente al ferro-carril, en 60 000 $ m/c.

En el camino de Flores, entre Almagro y Caballito 34 varas por 76 en frente a la quinta de Capa Negra, en 119,000 $ m/c.

El precio resulta 46 $ m/c. por vara cuadrada.

Propiedad vendida por Rodriguez Larrazabal y C. calle Parque esquina á Cerrito 70 varas de frente 35 de fondo a 35.000 $ m/c. la vara de frente.

Compradores Bruno y Enrique Quintana.

Cambios—Se ha efectuado una operacion de 35,000 £ 50 1/4 pagadero mañana.

En fondos sobre Anterpia se han hecho á 6,35 y sobre Paris á 5, 36.

Muchos jiradores.

Pago—Un caballero inglés pagó ayer é la testamenteria de Urquiza 250 mil duros á cuenta de propiedades compra las á la misma.

Licitacion—No olviden los interesados que mañana a la una del dia, tendrá lugar, en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de los artículos siguientes con sujecion á las muestras de comisaria, y con destino á la confeccion del vestuario de marina.

6.600 yardas brin de Rusia.
600 yardas lienzo blanco.
600 yardas lienzo azul.
45 gruesas botones amarillos de Marina.
40 gruesas ormillas blancas grandes.
2,200 yardas cinta de hilera de 15 milímetros de ancho.
1 500 yardas cinta de hilera de 7 milímetros de ancho.
1,000 fajas de lana punzó.
1,000 corbatas de seda negra.

El pago se efectuará por la Tesoreria, al contado.

Los proponentes presentarán sus fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas sus propuestas en consideracion.

Guillermo Tell—Esta partitura se pondrá en escena la semana entrante en el teatro de la Opera.

En ella tomará parte el nuevo primer tenor Zucchi.

Pago—Desde ayer ha empezado el pago de las asignaciones del Ejército y frontera correspondiente al mes de Agosto pasado.

Montevideo—Ayer no ha salido ningun vapor de ese puerto para el nuestro.

Así es que no tendremos correspondencia ni diarios de la vecina orilla.

Trasferencia—El concierto á favor de Chile que debia tener lugar el 28, se ha trasferido, á causa de tener lugar esa noche el baile del Club de los Negros.

Se dará el 4 ó el 7 de Octubre.

Adoquines—Ayer llegaron al puerto los siguientes buques, procedentes de la Concordia, Salto y Montevideo, condnciendo adoquines para la empresa de la calle larga de Barracas.

Paylebot	«General Prim»	5400	adoquines.
«	«Claudio»	7500	«
Patacho	«Gibordina»	23150	«
«	«Gasaguena»	18600	«
	Total....	56650	«

Jardin Trianon—Vá á establecerse una sociedad con un capital de 1,500,000 $ m/c. en 300 acciones. Esta sociedad tiene por objeto establecer un gran jardin y en él toda clase de diversiones, paseos, salas de billares, de juego, cafées, etc., etc.

El señor E. Bonfleur es el iniciador de esta sociedad.

Escándalo—Antenoche fué tomado por los serenos un moreno que formaba grande escandalo en la esquina de Charcas y Talcahuano, violentando á una mujer de su clase, la que alarmó el barrio con gritos despavoridos. El autor de este barullo quiso fugar val de de su ligereza en la carrera, pero á las pocas cuadras cayó en manos de los agentes del órden.

Justicia—El senado concedió ayer (contra UN VOTO, el del Sr. Razan) lo que se pedia en la solicitud presentada por los representantes de la compañia navegacion del Bermejo.

El senado ha cumplido un deber acordando lo que con tanta justicia se ha pedido.

Así se alientan las grandes empresas como la de la navegacion al Bermejo.

Fatal suceso—Una familia arrebatada por la corriente—La creciente que ha habido en el Rio Negro, es la mayor que se ha conocido despues de la del 46, en cuya época, llegó á la altura donde está colocada la tablilla en la casa que fué del resguardo antes.

La última que este año hubo no fué tan grande como la presente.

Ha subido el Rio Negro, á un nivel de mas de seis varas de su estado natural.

Habia una familia en una isla en la cual se hallaban sin bote, y en la que no habia ningun árbol de altura suficiente para poderse salvar.

Se supone, refiere un periódico de Mercedes, se haya ahogado; pues hace dias se corre esta noticia.

Los que sabian de la existencia de esta desgraciada familia debian haber dado parte á la autoridad, y buscar entre los que tienen bote, medios de ir á prestarle socorro.

Esos infelices desgraciados, confiados al azar con seis ó siete personas de familia la mayor parte criaturas, esperarian una alma caritativa que en los momentos del peligro los sacase de una muerte segura.

Dios quiera que algun isleño haya acudido en su auxilio.

Telegrama de Chile—La Municipalidad ha recibido ayer el siguiente telégrama de Santiago de Chile.

Santiago, Setiembre 20.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Agradezco á V. S. sinceramente los jenerosos votos, que en nombre del pueblo de Buenos Aires formula V. S. en su distinguido telégrama que acabo de recibir. No agradezco ménos á V. S. lo que se sirva decirme respecto de la vacuna y del jiro por el dinero que el noble municipio de Buenos Aires ha ofrecido á Chile. El Sr. Blestalaga retardó el envio del *virus* de un vapor á otro, y por esto no habia tenido el honor de acusar á V. S. recibo respecto del dinero.

Sirvase V. S. remesarlo por conducto del Ministro de Chile. Reitero mis sentimientos de respecto y gratitud.

B. Vicuña Makena.

Presidente de la municipalidad en presencia de este telegrama, entregó hoy mismo á la Legacion de Chile sus cuatro mil patacones que imparta la referida suscricion de la Corporacion.

Consumidores de gas—Esta compañia abrirá desde el próximo mes de Octubre el registro para la inscripcion de las cuatro mil acciones restantes de los 20,0000 que valian.

Mala de Europa—Hoy se repartió la Mala de Europa que trajo el *Gironde*.

Templo de la Merced—Hoy principia la novena de la virgen de Mercedes en el templo de la Merced.

Amortizacion de fondos—Hoy ha tenido lugar en la Oficina del crédito Público la amortizacion de los fondos primitivos de la Provincia, del 4 y 6 por % de renta anual.

Como lo hablamos anunciado—Se dió principio á la obra del templo de Balbanera y á juzgar por los que nos dicen el ingeniero es uno de los templos al gusto moderno que reuna la elegancia la seriedad y solidez.

Los frisos y el atrio seran de marmol y los costados del templo por fuera todos rebocados.

Se nos dice tambien que el superior Gobierno de la provincia contribuirá con su obolo al embellecimiento de este templo y en vista de la necesidad de un gran reloj de campana a media legua del caballito y sobre un importante mercado.

Los mendigos—Apesar de los avisos municipales que publicamos en nuestro periódico, la ciudad por los arrabales y aun en parajes centrales se encuentran llenos de esplotadores que piden limosna, y como burlandose de la misma disposicion vemos en los templos en los dias de funerales llenarse de mendigos y hasta en la misma plaza del Parque han vuelto á parecer los mismos que recogieron un mes á la policia, ahora aparece con acordiones, flautas, violines y otros instrumentos que rompen el tímpano.

Se lo avisamos á quien corresponda.

Sptorño—Este buque italiano fué el único que entró ayer al puerto de Montevideo.

Rio Janeiro—Las noticias llegadas ayer á Montevideo alcanzan hasta el 15 no habia nada de importancia.

Soirée Musical—Segun los ensayos en el Club America de los aficionados que tomarán parte en la fiesta musical que se dara próximamente en el Club América.

El tenor Peroti—Este artista del teatro de la Opera dara su beneficio el martes 1° de Octubre, se cree con la ópera el Trovador del maestro Verdi.

Crimen—Antenoche en una fonda del paseo de Julio fué horriblemente estropeado un individuo que habia ido allí á pedir alojamiento.

Fué conducido al Hospital donde se encuentra en un grave estado.

La policia se ocupa de hacer las aclaraciones consiguientes.

Amortizacion de fondos—Ayer tuvo lugar en el crédito público provincial la amortizacion de los fondos primitivos del 4 y 6 p% anual.

Cédulas hipotecarias—Continuan muy importantes las transacciones en estos títulos del 8 p% de renta habiendo subido notablemente los precios y quedándo muy firmes en todas las séries.

Escusacion—El Dr. Lucilo del Castillo que habia sido encargado de marchar á la Frontera Costa Sud con el objeto de curar á los que la componen de una enfermedad desconocida que se ha desarrollado en aquel punto, se ha dirijido al gobierno escusándose de cumplir dicha órden en atencion al mal estado de su salud.

Circular—El Departamento de Agricultura ha dirijido nuevas circulares á las provincias pidiendo datos sobre la agricultura de cada una de ellas.

Agricultura—El Sr. D. Cecilio Chaverria ha sido nombrado agente del Departamento de Agricultura en el Rosario.

Fábrica nacional de cristales—El Sr. D. Eduardo Gordon, se ha presentado á la corporacion municipal pidiendo se le conceda establecer la Fabrica Nacional de Cristales en la calle de Garay esquina á la del Perú.

Retrato del Dr. Ugarte—El artista señor Pauini ha sido encargado de hacer el retrato al oleo del Dr. Ugarte que debe colocarse en el salon de audiencia de la Suprema Corte.

Fray Ventura Martinez—Este venerable padre dominico, uno de los primeros predicadores, falleció el viernes á la dos de la mañana de una enfermedad que hacia largo tiempo padecia.

Contribucion Directa—Hoy hasta las 12 del dia se recibieron los pliegos con firmas sobre el reclamo de la alta avaluacion de la contribucion Directa en la Bolsa de Comercio, dirigida al segundo gerente D. Miguel E. Becar.

Banco argentino—Ayer se han realizado acciones de este establecimiento al 24 p% al contado.

El tenedor de unas pocas pedie 25-id.

Provicion—Se han mandado prover por el Parque ocho mil cartuchos de fogueo para el batallon Guardia Provincial.

Nueva invacion—Por telegramas recibidos ayer a altima hora de Rojas se sabe que los indios habian invadido y tenian sitiados las toldos del Casique Amigo Coliqueo.

El Coronel Borges inmediatamente de recibir Aviso se puso en marcha y es de esperar que lleven su merecido.

Brasil—El Gobierno del Brasil ha dado órden a los consules residente en el estranjaro para que hagan inscribir en sus consulados los respectivos los nombres de todos los súbditos brasileros y que se les remitan las listas de ellos.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la Mañana el «Villa del Salto»

HOY—Para Montevideo con carga, pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

MAÑANA—Para el Baradero Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

LÚNES—Para Montevideo con carga pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el «Rio de la Plata»

Agentes—*A. Matti y Piera* Cangallo 30.

Para San Nicolás y Rosario

El vapor nacional GENERAL NAZAR, recibe carga en Balizas, desde el lúnes y saldrá el *sábado* 28 del corriente.

TARIFA

6 patacones por tonelada.
3 patacones la carrada efectos de almacen.

Agentes—*A. Matti y Piera.* Cangallo 30.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO [DE LA] PLATA.

70—Calle Piedad—7[0]

Capital efectivo 1.500,000 pesos [...]
Desde el 19 del corriente hasta nueva r[...] del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta c[...] vista .... 5 [...]
Id id á plazo fijo .... Conv[...]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ..... 10 p.% a[...]
Id descuentos de letras, pagares y otro documentos .... Convencion[...]

Letras sobre Lóndres, Francia. Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

Horas de Despacho

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1872.

S. Pollinini. Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en primera introduccion de letras y descuentos.

Los libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m/c. y en metálico 16 pesos fuertes. de los depósitos no gozan de interés si son retirados antes de [illegible] recidos en el Banco. Pasando 60 dias de su edad los réditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital concluido, la uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se paguen desde el 1.o del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INGRESOS á su vencimiento.

Cobra--
De descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año.
Abona--
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias .... 5 1/2 »
A seis meses .... 6 3/4 »

E COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros .... 6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco, anualidad se dividen en trimestre y semestre.

Série A.--Trimestral

Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.--Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral

Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y [illegible] el deudor de las obligaciones hacia el Banco. Pero el deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero--8 á 5 de Abril--8 á 15 de Julio--8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero--8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagaré el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero--31 de Marzo á 6 de Abril--30 de Junio á 6 de Julio de 30 de Setiembre á 6 de Octubre--y la semestral á 31 de Diciembre á 6 de Enero--30 de Junio á 31 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito, entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósito sin interés, que para su colocacion tendrán la apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.o 111.

José M. la Fuente.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente 6 á la vista 5p%
A plazo fijo de 30 dias 5
« « « 60 « 5 1/2
« « « 90 « ....
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Se dan y se toman etras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 áas 4 y os Sábados hasta las 5.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola

Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. José Maria Cantilo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Júlio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | D. Jorje Percy.
Generales. | D. Augusto Astengo.

Situacion de la Compañía en 31 Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4.243	4.391,016;38	1.792,745;90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Setiembre 20 de 1872.

Vendidos.......................... $fts. 34,000
1er. precio al contado..........
Siguientes........................
Sabado 21.........................
Vari s plazos.....................
Ultimo al contado.................

Las transacciones abrieron á la 1 y 1|2 del dia, con una venta de 2,000 ps. pta. para fin del mes, al 76 1|2 p%.

Estas fueron poco importantes y animados—todas para fin del mes, no habiendo vencimientos y cerrando los precios así:

Cédulas hipotecarias

Se anotaron—

Al contado	«	A 14.600	«	«	98
«	«	D 2800	«	«	95 ½
Octubre 2		A 10 000	«	«	97 ½
Setiembre 20,	série	B 15,000	$ fts.		97 ½
«	« «	A 5,000	«	«	98
«	21 «	C 2000	«	«	97
«	« «	A 6000	«	«	98 ¾
Al contado	«	4400	«	«	98 ½
«	« «	C 2,400	«	«	97 ½

Banco Arjentino

Se efectuaron, 15 acciones al contado al 24 p.% premios.

Entradas de Frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Setiembre 18.

Escoffier á Robbio, 200 fgas. trigo.
Urutigoity, 75 bords. sebo.
Ibarra á Framain, 244 fgas trigo.
Echevarria á Elordi, 73 lios cs. cordero 4 bolsas cerda, 3 cs. potro.
Ojea á Ojea, 1656 cs. lanarea, 3 lios cordero.
Remera á Inchauregui, 235 doc. cs. lanares,
Reina á Barrenchea, 99 bords. grasa, 300 cs. lanares.
Brandt á Klengt, 2400 cs. lanares.
Remero á Inchauregui, 60 doc. lanares.
Sanchez á Lourteig, 7 fdos. pasto.
Alvarez á Balleto, 21 fdos. pasto.
Fernandez á Barrenechea, 600 cs. lanares, 20 pipas sebo.
Gahan Kuny, 114 cs. lanares, 23 id corderito.
Villegas á la órden 110 bords. sebo.
Huergo á H. y Perez, 41 bolsas cerda.
Fiori y Perelli 10,000 ladrillos.
Lejuit á la órden, un carruaje.
Rasseto á Formar, 16 fdos. pasto.
Manasco á la órden, 190 @ paja.
Cardoso á Unzué, 51 pipas grasa.
Uslengui á Lescano, 957 cs. lanares, 15 id vacunos, 15 id potro, 1 id nonato, 3 bolsas cerda, 4 atados cordero.
Irigoyen á Unzué, 2160 cs. lanares 39 bords. grasa, 29 pipas id.
Lavagua á la órden, 175 bolsas papas, 1 id porotos.
Berrando á Fernandez, 8 bords. sebo, 480 cs. lanares.
Etchevarne á la órden, 3016 cs. lanares, 29 lios corderos 10 id borregas.
Tesar á Unzué, 36 pipas grasa.
Fernandez á Barrenechea, 20 pipas sebo, 829 cs. lanares, 671 id id, 16 pipas sebo.
Silveira á Mañe 1000 cs lanares.
Cuparo á Ghiralde, 335 bolsas maiz, 19 doc. cs. lanares.
Coua á Robbio, 175 bolsas maiz.
Benites á Nuñez, 85 cs. nonatos y becerros, 1 bolsa cerda 92 cs. vacunos, 4 doc. cs. gamas.
Rizne á Ghiraldo, 4 bolsas cerda, 110 cs. vacunos, 5 id potro, 1 id nonato, 2 lios cordero, 368 ½ doc. cs. lanares.
Ferrari y Copello, 41, 1|2 fgas trigo.

ENTRADA DE CARRETAS Á LA PLAZA

De Rojas 4 á Hughes y Ca.
Del Pergamino, 4 á N. Fernandez.
De Junin 6 á la órden.

VENTAS

Maiz desgranado bueno, á 95 $ fanegas.
Id en espiga, de 105 á 112 $ id.
Trigo bueno dos lotes, á 120 $ fanegas.
Cueros vacunos, á 176 $ en el mercado del Sud se han realizado á 179 $.
Lanas, se han vendido las lanas de dos establecimientos al Norte, á 80 $ @ á recibirla en el establecimiento.
Grasa casco de campo, de 40 á 43 $.
In en condicion de embarque, de 43 á 44 1|2.
Cueros de corderito, á 17 $ docena.

Despacho de Aduana

Setiembre 19 de 1872.

Comestibles

Molina 47 fardos tabaco.
Ferber, 60 tercios yerba.
Serna, 117 id id.
Rocha, 50 barricas id.
Salamon, 50 id id.
Devoto, 50 id id.
Delfino, 36 cajones pasta.
Fusoni, 50 barricas azucar.
Ramos, 100 bultos yerba.
Leon, 3 cajones chocolate.
Ferrero hnos., 221 tercios yerba.
Santos, 40 id id.
Brun, 15 cajones quesos.
Lopez, 3 id jamones.
Moore, 1999 cajones almidon.
Dagnino, 229 id aceite.

Muebles y armas

Shavo, 27 cjs. cuias y marquesas de fierro.
Bember, 4 cjs un carruaje.
S. Martinez, 1 id un piano.
Schulte, 10 id de sables.
B. Stokes, 4 id marquesas y cajas de fierro.
Croppi, 11 cjs sillas.
P. G. Salas, 18 id muebles y un piano.

Merceria

Ebbinghaus, 1 cajon albums surtidos.
Biescher, 1 id faroles.
Schulte, 2 id cajas fosfóros.
Bemberg, 4 id fosfóros de cera.
Caro, 8 id papel tintado.
Chayla, 6 id trencilla.
Cemberg, 2 id fleco de algodon.
Ruiz, 7 id perfumeria.
Ebbinghaus, 2 id merceria surtida.
Portes, 1 id botones.
Puy, 10 id merceria surtida.
Rossellm, 5 id id.
E. Scol, 7 id perfumeria surtida.

Ferreteria y Navales

Terrero hnos., 33 doc. tablones cedro.
Bonan, 73 fard. resortes.
Nuñez, 420 met. piedra.
Astoni, 5 bult. frenos.
Arana y Ca., 2200 bars. fierro.
Corti Riva, 85 bult. ferreteria.
Huergo, 360 ton. cok, 188 id carbon.
Ocampo, 1 cj. útiles para el culto.
Bletscher, 8 id resortes.
Hale, 139 rollos cabos.
Drysdale, 6 bult. ferreteria.
Lumb, 100,229 kils. piedra.
Montes, 2801 piedras de vereda.
Prolos, 12960 adoquines.

Ropa hecha, calzado y talabarteria

Podestá, 1 cj. camisas.
Chou Aunie, 8 id sombreros.
Manigot, 2 id id y cuellos.
Bazille, 1 id camisas.
Fusconia, 13 id camisas y pantalones.
Ferber, 1 id camisas de hilo.
Sartigan, 40 id plantillas.
Cavello, 5 id sombreros.
Sagori, 1 id calzado.
Rodes, 3 id pantalones y cuellos.
Faicon, 9 id calsoncillos sombreros y camisas.
Sanchez, 2 id vestidos y camisas.
Portes, 6 id boinas paño y pantalones.

Artículos ingleses

Barclay, 15 cajones fardos lana.
Medias y géneros.
Gloves, 6 id géneros algodones y mescla.
Geffos, 2 id zarazas.
Feschés, 3 id medias y zarazas.
Carlisle, 8 id arpillera y zarazas.
Mellegan, 4 id mucelina y zaraza.
Graham, 4 fardos usó doméstico.
Hornos, 1 cajon medias.
Mallman, 1 id lustrina.
Fels, 1 id mucelina.
Roossen, 3 id mucelina.
B. Casares, 125 fardos lana.
Clason, 2 cajones zarazas.
Fhompson, 7 cajones y fardos pellones jergas y mezcla.
Gettevig 1 fardo bolsas arpillera.

Artículos franceses y alemanes

Marco del Pont, 1 cajon casimires.
Potes, id casimires medias y paños.
Falcon 6 id cortes de vestidos.
Rodes, 1 id medias.
Puy, 4 id medias fajas pañuelos y calzoncillos.
Fels, 4 id cortinas bordadas.
Lezica, 2 id corbatas.
Ziegler, 2 id cortinas bordadas, 6 id gamusas y badanas.
Bourter, 4 id medias

Maritima

Ultramar dia 20

Cardiff, el 18 de Julio, barca francesa «Commercant» de 525 tons su cap. Cbumur consignada á E. Casares con: á C. T. Getting y Ca. 424 tons. carbon.

Burdeos, el dia 20 de Julio, barca francesa Quatre Sœurs» de 419 tons su cap Larré consignada á Apesteguy hnos; con: á Dellino 100 bords. vino tinta, 316 id id, S. Lalanne, 250 id id id, A. Brun, 36 id id id, Arnaud y Autié, 34 cjns. fosforos, Laguerre 100 bords. vino tinto, Apesteguy hnos. 250 id id id, 200 cjns. vermouth, 200 cjns, coñac, 50 cjns sardinas. Bheretche, 22 cjns. mangos, de útiles Ped flous y Lartigare, 18 cjns, plantillas.

Burdeos, vapor paquete frances «Gironde.»

Cardiff, barca francesa «Commercant.»

Burdeos, id id «Quatre Soeurs.»

Montreal, el dia 1° de Julio barca inglesa «Beulah» 747 tons. su cap. A. R. Ingran consignada á Arnaud y Autié con cargamento de madera.

Sannta Catalina, el dia 5 del corriente bergantin aleman «B. J. Steeken» de 200 tons su cap. J. Hartayer consignado á Serna y Plá con: esleras t fariña y madera.

Rio Janeiro, el 5 del corriente barca inglesa «Cliflon» de 351 tons. su cap. R. Lattheus consignada á A. Carquete con cargamento de adoquines.

Sunderlands, barca etaliana «Africana» de 553 tons su cap. S. Carbone consignada á J. B. Boyd con cargamento de carbon.

Salidas dia 20

No hay ninguna.

Diversiones públicas.

COLON

SÁBADO 21 DE SETIEMBRE DE 1872.

FUNCION LIRICA ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO

DEL PRIMER BAILARINO ABSOLUTO

ALBERTO DI GIOVANNI

Dedicada á los Sres. propietarios del Teatro Colon.

RUY BLAS

Primera parte.

Segundo acto de dicha ópera.

Segunda parte.

Tercer acto.

Tercera parte

El espléndido baile en un acto y 3 cuadros

EL DIABLITO

ó

La seducion

Cuarta parte.

Cuarto y último acto.
Precios los de costumbre.
Habrá tramways á la salida del Teatro para todas direcciones.
En la boletería se venden yá las localidades.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

59.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

SÁBADO 21 DE SETIEMBRE

UN BALLO

IN MASCHERA

Ópera en 4 actos, música del maestro Verdi.

OTRA

FUNCION EXTRAORDINARIA

MARTES 24 DEL CORRIENTE

BENEFICIO DE LA SEÑORA

Julia Marziali Passerini

LA ÓPERA

HERNANI

En uno de los intermedios, la señora Marziali cantará **El Delirio** en la ópera

LUCIA DE LAMERMOOR

A las 8.

NOTA—La beneficiada pide disculpa á los Sres. abonados y al público si no hace reparto; pues es solamente con el fin de no molestar á los Sres. concurrentes y dejarles en plena libertad, sin embargo ella espera quedará honrada con su asistencia la funcion que le ofrece en el dia de su beneficio.

OTRA—Los Sres. Abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del Domingo ocurriendo á la Boletería del teatro: y las demas localidades estarán á disposicion del Público desde la víspera de la Funcion en la misma boleteria.

OTRA—A la salida del Teatro habrá tramways en todas direcciones.

EL DORADO

Plaza Lorea

EL SÁBADO 21 DE SETIEMBRE

OPERTURA

Precios de las localidades.

Entrada general...................... $ 10 mjc.
Lunetas de orquesta.................. » 10 »
Tertulias 1.ª galeria................ » 10 »
Palcos de 1.ª galeria................ » 50 »

Abonos.

Por un mes, descuento el 10 p%.
Por dos meses id id 20 p%.
Por tres meses id id 25 p%.
Núm. 2586.

COLISEUM

Hoy Hoy Hoy

Y todos los mas dias de las 12 hasta las 11 de la noche.

GRANDIOSA EXPOSICION

DE

FIGURAS DE CERA

Aumentada con un cuadro nuevo representando—

El General Prim

en su lecho de muerte.

Precios.

Entrada general....... $ 20
Niños .... » 10

EXPOSICION

DE LAS

RIQUEZAS ARGENTINAS

99—CALLE MAIPU—99

Minerales de oro, plata, cobre, fierro, plomo, etc. Sustancias vegetales, id animales, curiosidades artísticas, tejidos y objetos antiguos.

Entrada 10 $ mjc.

Abierta desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

A cada visitante se le da á título de regalo, 1 coleccion de semillas.

EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago y de Da. Rosa Novaresio; para que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Francisco J. Fazio.**
N. 2640 St 20.30p.v20.oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de quince dias al menor D. José Nicco Cásares para que en dicho termino comparezca ante su Señoría y oficina del que suscribe á dar antecedentes para el esclarecimiento de sus derechos y demas que convenga en la testamenteria de su Sr. padre D. José J. Casares. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **E. Nuñez.**
N. 2646 St 20.15q.v8 oct.

AVISOS

Oficina de Sepulturas de la Municipalidad

El infrascripto, encargado de la mesa de sepulturas, por disposicion de la Seccion de Higiene Municipal, y oido el dictamen del Concejo de Higiene Pública, esta oficina no aceptará en lo sucesivo certificado de defuncion, espedidos por las Parteras, y solamente aquellos que le fuesen por médicos recibidos por el ex tribunal de Medicinas ó de la actual Facultad. **A. Navarro.**
N. 2669 20.5p.v25.

AVISO al comercio. Esta firma previene al comercio en general, que ha vendido su establecimiento de aserra loro sito en la calle de Rivadavia núm. 927 esquina á la de Ombú las personas que tengan algun reclamo que hacer contra dicho establecimiento lo harán en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno Buenos Aires Setiembre 20 de 1872. **Augusto Divies.**
N. 2641 20.3p.v23.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

GRAN FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES AL ROSARIO.

La línea recta corre de Almagro á San Martin, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolas, Las Piedras y Rosario.

A la Costa Zárate, Baradero y San Pedro.

Al Centro Giles, Arrecifes, Carmen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

Hallándose aprobados por el Superior Gobierno, los planos y estudios practicados en la línea recta y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion á la Ley de 2 de Setiembre de 1871, y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de lb est. 2.000,000— ó sean $ fuertes 10.000,000— ó 250.000,000 $ mjc.

Las acciones serán de lb est. 20, ó sean $ fs. 100, ó 2,500 $ mjc. exigibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

Libras est. 2, ó $ fuertes 10	el 31,	Diciembre	1872.
Idem id 5, » » »	25 » 30,	Junio	1873.
Idem id 5, » » »	25 » 31,	Diciembre	1873
Idem id 5, » » »	25 » 30,	Junio	1874,
Idem id 3, » » »	15 » 31,	Diciembre	1874,
Libras est. 20,	pftes. 100		

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia de conformidad con la ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones.

Esta línea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito sin incluir las del Rosario y las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro-carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y talvez mas adelante desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular todo el inmenso desarrollo que tendrá esta vía férrea tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la ciudad

Sr. D. Antonio Marcó del Pont, Banco Argentino.
Sres. A. Etchegaray y Recha, Maipú 91.
Sr. D. Adolfo E. Carranza, Maipú 123.
Sr. D. Bernardo Iturraspe, Potosí 58.
Sres. M. Billinghurst y Ca., Potosí 70.

CORREDORES.

Sr. D. Márcos Esnaty, Reconquista 58 1|2 y Bolsa de Comercio.
Sr. D. Henry N. Hart, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Roberto Lawson, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Wilson Jacobs, (hijo), Bolsa de Comercio.

En el Rosario

Sres. Lanus, Arellanos y Cia.
Sr. D. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Arjentino á su órden, será compuesta como sigue:

Sres. A. Etchegaray.
" M. Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerian como Argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el pais.

El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Barry ha partido en el paquete Ingles (Neva) el 14 del corriente á fin de firmar el contrato para la construccion del camino y cuyos trabajos se dará principio en Diciembre proximo salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos-Aires, Setiembre 20 de 1872.

Mariano Billinghurst y Cia.

N. 2635 st20 30p v20 oct.

¡¡MAÑANA!!!

Domingo 22 á la 1 del dia

Se rematará la casita calle de Estados-Unidos núm. con Tramway á la boca-calle de Zeballos, por

HIDALGO Y TORRES

Núm. 2634 20 2 p v 22

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de somoreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores, felpa y un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

REMATES

José C. Soto

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en remate públicó y dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Echaure, situada en la calle de Juncal entre las de Ayacucho y Junin.

El Domingo 6 de Octubre á las 4 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue.

2 hermosas piezas de azotea bien edificadas en un terreno de 14 métros, 989 milímetros de frente al norte por 60 métros, 187 milímetros de fondo al sud, ó sean 16 varas 50 cents. frente por 69 varas, 50 cents. fondo. Tazada todo judicialmente en 50,068 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 33,379 pesos moneda corriente.

Por mas informes, al martillero Bolivar 22 1|2
2469 35-30p-v6 o.

Por el mismo

En San Fernando, el Domingo 13 de Octubre á las 4 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado en San Fernando calle de 11 de Setiembre entre Ayacucho y Chacabuco, compuesto de 15 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este, perteneciente á la testamentaria de doña Balvina Cabral de Villafañe, tasado en la suma de 13002 $ mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes que son 8668 $ mjc.

Mas informes, al martillero Bolivar 22 y 1|2.
Núm 2618 10, 28 p. v 6 oct

J. Eugenio Soria.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Se rematará el dia 6 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, la casa calle de San Juan núm. 106; perteneciente á la testamentaria de doña Rita Ballejos, compuesta de 8 varas de frente al Norte por 14 vs. 25 céntimos de fondo, tasada en la cantidad de 50,815 $ mjc. es entendido que no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 33,877 $ mjc.

Por mas pormenores al rematador, Bolivar 22 1|2 ó Lorea 219.
Núm. 2458 5. 30 p. v 6 oct.

Pablo Gowland

En la calle de Solís núm. 291.

El Miercoles 25 del corriente á las 12 en punto se rematará al contado.

1° Maquina de acerrar madera, 57 pares puertas nuevas.
N. 2637 20.5p.v25.

Por el mismo

En su casa calle Defensa núm. 114.

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto, se rematará á dinero de contado, lo siguiente:

400 quintales fierro para herraduras, en lotes al gusto de los compradores, 200 docenas tijeras de esquilar de cuatro clases superiores, como ser marca «Cangarú» «Ovejas» «Vigornia» 10 fardos hilo para atar lona, 50 cuñetes clavos, 200 tarros pintura y otros artículos que estaran á la vista.
N. 2638 20.6p.v23.

Por el mismo

De una factura de loza piedra en canastos. En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Viernes 27 del corriente á las 12 del dia, se rematará al contado un variado surtido de loza piedra, de un surtido muy variado, y de superior calidad.

Juegos de lavatorio completos, tazas para té y café, id para caldo, platos hondos y playos, soperas, teteras, azucareras, jarros, escupideras, fuentes hondas y playas, jarras, palanganas, ensaladeras, mantequeras y salseras.
Núm. 2626 19. 8 p. v 27

Por el mismo

JUDICIAL.

De una casa ubicada en la calle de Bolivar núm. 147 perteneciente á la testamentoria de la Sra. Da. Cándida Murga de las carreras.

El Sabado 21 de Setiembre, á las tres en punto de la tarde: Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, á propuesta de los Sres. albaceas de dicha testamentoria, D. Pedro C. Pereira y E. Anacleto de la Llosa, y con aprobacion del Sr. Fiscal Eclesiástico, se procederá á la venta en remate público, de la finca espresada; tasada en todos sus ramos en la suma de un millon ciento once mil nueve cientos diez pesos y diez y ciete centavos (ps. 1.111,910 y 17 centavos) no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partas de la tasacion; el terreno se compone de 14 metros 635 milimetros, igual á 16 varas 90 centimetros de frente al Esto, con 62 métros 352 milimetros, igual á 72 varas de fondo al Oeste; previniendo que por el costado Norte á las 7 varas de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de una vara 20 centésimos de frente por 65 de fondo; teniendo de ancho en el fondo este terreno 13 varas 10 centésimos haciendo una area de 1284 varas cuadradas y 70 centésimos.

NOTA—Las escrituras pueden examinarse en la escribania del Sr. Condo, á cargo del Sr. Sanoletti.
N. 2527 11.10p.v21.

Martin Monasterio.

JUDICIAL

En Boca del Riachuelo, calle General Necochea, entre las de los Generales Suarez y Olabarria, donde estará la bandera.

El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez. Una casilla situada en el paraje arriba mencionado compuesta de tres piezas de manera, con techos de zinc. El terreno se compone de 13 vs. 30 cents. de frente al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, con parral y algunas otras plantas.

Está tasado on el bajo precio de 25,736.08 pesos y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 17,157.38 pesos mjc.

Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170 ó á la Escribania del Sr. Becar, San Martin 14.
N. 2296 a20-32p. v22 st.

Por M. Irigoyen

IMPORTANTÍSIMO REMATE

POR LIQUIDACION

DE UN NEGOCIO

En sociedad

TEATRO ARGENTINO

ÚNICA ESQUINA QUE YA QUEDA PARA

Bancos,
Hoteles,
Gafees &.

UNA CUADRA DE LA BOLSA

I MEDIA ID. DEL BANCO DE LA PROVINCIA

UNA IDEM DE LOS BANCOS DE

Lóndres,
Argentino,
Wancklin.

922 y 1|2 varas cuadradas, 20 y 1|2 varas de frente á la á la calle de Cangallo, 45 varas id á la de Reconquista. Frente al gran Hotel de la Paz al lado del Café de Paris, grandes muros, techos nuevos de toda solidez.

EL DIA 3 DE OCTUBRE Á LAS 2 EN PUNTO

DE LA TARDE

Vendoré en remate público á la mas alta posturño dinero de contado por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de la Sociedad, el magnifico local cuyo-cido por «Teatro Argentino» situado en la calle de Cangallo esquina á Reconquista, compuesta su terreno de 20 1|2 varas de frente á la calle de Cangallo, con 42 varas de frente á la de Reconquista. Igual estencion de terreno y mejor local que la casa de Puyrredon esquina Piedad y Reconquista por la que han ofrecido 3.010,000. $—Linda con el suntuoso edificio del Sr. Anchorena. Gran cantidad de tablazon de cedro en los pisos de las galerías. El Banco Nacional, ó la Administracion de Correos no tendrá mejor local.

Hay gran cantidad de materiales que pueden aprovecharse.

Estando completamente autorizado para venderlo, se rematará infaliblemente á la mas alta postura.

Los títulos son magníficos y pueden verlos en mi casa habitacion Talcahuano 168.

Siempre se arrepentirá el que pueda comprarlo y no lo haga.
N. 2589 17.16p.v3.oct.

Por el mismo

REMATE IMPORTANTÍSIMO

Hermosa propiedad al Norte

El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé la hermosa propiedad calle de la Piedad No. 23 y 25 compuesto su terreno de 15 varas de frente por 35 varas de fondo, con dos hermosas casas antiguas pero con muy buenos materiales, una de altos y otra baja.

La casa baja núm. 23 se compone de 6 á 8 hermosísimas habitaciones, dos patios, y está ocupada actualmente por un cafe.

La casa alta núm. 25 se compone de 10 á 12 piezas, tambien ocupada esta hermosa propiedad, está situada al lado del Banco de Lóndres y en el verdadero centro de los principales edificios, publicos, pues dicta solamente 1|2 cuadra de las plazas Victoria y 25 de Mayo, 1|2 del Banco de la Provincia, 1 del gran teatro de Colon y en fin proxima al Muelle, telégrafos y ferro-carriles y centro verdadero al comercio.

Estando autorizado por la Sra. propietaria para venderla ese dia á la mayor oferta, suplico á los interesados sean puntuales á la hora señalada.

Los títulos son superiores y pueden verlos con anticipacion en la oficina de los Srés. S. Burgos y Piñeyro calle de Bolivar núm. 22 1|2 y por mas pormenores á mi casa habitacion Talcahuano 18.

El remate se efectuará en la casa baja piedad número 3. 2608 18-11 p. v. 29.

Manuel de la Serna

JUDICIAL

De un terreno que forma esquina.

El Domingo 22 de Setiembre á las 12 del dia. De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles de Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Bayona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amespil y por el fondo con D. Máximo Lloret,

El remate se efectuará en el mismo terreno.

NOTA—Por mas datos á casa del rematador calle de Cangallo N. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.

Su tasacion es de 90,000 $ mjc. y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.
N. 2288. a19-20. v21.

Carlos Ristorini

DE UN MAGNÍFICO

TERRENO DE ESQUINA

45 VARAS DE FRÉNTE

POR 43, EN UN LOTE

O

fraccionado

¡SITUACION DE GRAN PORVENIR!

TERRENO ALTO Y RODEADO DE

LINDOS EDIFICIOS,

Calle Independencia y Pozes, distante ½ cuadra del gran Boulevard de Entre-Rios, prolongacion de la calle del Callao, como así mismo la calle de Independencia es Boulevard de 30 varas de ancho etc.

El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto, se remataré este gran terreno en un lote ó fraccionado como sigue:

Loto núm. 1. Esquina con 18 varas de frente a u, por 43 de fondo y frente á la calle de Pozos
Lote núm. . con 9 varas de frente por 43 de fondo.
Idem » 3. » 9 » » 43 » »
Idem » 4. » 9 » » 43 » »

NOTA—Téngase presente que por la calle de Independencia pronto pasará un tramway hasta Flores y habrá varias líneas por la calle de Entre-Rios, lo que duplicará el valor de este hermoso terreno.

Por otros informes, al escritorio calle de la Victoria núm. 116 ó al domicilio del martillero, Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56 (altos.)
Núm. 2598 17, 5 p. v 22

POR EL MISMO

Gran remate,

ATENCION

BARRAQUEROS Ó RENTISTAS,

DE UNA GRAN BARRACA

CON UNA HERMOSA CASA

DE FAMILIA,

JARDIN, HUERTA, ETC.

UNA PARTE PRODUCE

8,300 pesos mjc.

PROPIEDAD

DEL Sr. D. G. DESSEIN

EN EL MERCADO CONSTITUCION.

Con 40 varas de frente al Este calle de Salta núm 485, entre 2.ª Cochabamba y Brasil, (distante poco pasos de la plaza) con otras 40 varas de frente al Oeste calle de Santiago del Estero y 100 varas de fondo de calle á calle; con un tramway que pasa por el frente calle de Salta.

El Juéves 26 del corriente á las 12

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta baliosa propiedad por órden de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

La gran Barraca.

Edificada de los mejores materiales, con todas las paredes propias, es de las mas grandes y mejor situadas para este negocio, sus vastos almacenes de depósitos tienen, mas ó menos, 80 varas de estencion por 12 de ancho; á mas hay otros galpones, la prensa de enfardelar lana es superior, con pescante etc.; hay varias piezas de habitacion en muy buen estado y otras dependencias de la Barraca.

La hermosa casa.

Ocupa 17 varas á la calle de Salta, tiene una linda sala, un espacioso comedor con chimenea de mármol y 52 aposentos, el todo ricamente empapelado, cocina, cochera, caballeriza, jardin, parrales etc.

La huerta.

Es magnifica, es cuadrada, tiene 40 varas de frente al Oeste calle de Santiago del Estero por 40 de fondo, la que esta poblada de árboles de esquisita fruta, panales, plantas de flores y de adornos, etc.

En este terreno podrian edificarse 5 casas.

ATENCION.

Los depósitos de esta barraca están alquilados con contrata que vencerá dentro de 19 meses y ganan 7000 $ mensuales.

Otra parte de la Barraca están alquilada para depósito de trigo, no tiene contrata, gana 1,300 $ mensuales. El resto de la Barraca la ocupa el dueño como asi mismo la hermosa huerta de 40 varas de frente por 40 de fondo, este terreno tiene frente á la calle de Santiago del Estero y es muy valioso.

Por otros informes ocúrrase al escritorio calle de la Victoria núm. 116 ó á la casa habitacion del martillero Cárlos Ristorini calle de Lima núm. 56 (altos).
No. 2597. 17 9p v26.

Por el mismo

De un lindo terreno con edificio antiguo en calle empedrada con tramway por su frente calle Belgrano núm. 514 y 516 entre Zeballos y Solis una cuadra antes de llegar al gran Boulevard de Entre-Rios y entre 2 lineas de tramways.

El Miercoles 25 del Corriente á las 4 en punto se rematara este terreno á la mas alta postura.

Tiene 10 varas de frente al norte por 50 á 51 de fondo tiene muchas piesas antiguas con buenos materiales.

Por otros informes ocurrase al escritorio Victoria núm. 166.
N. 2599 17.8p.v25.

Por el mismo

DE UNA Y MEDIA

LEGUA DE CAMPO FLOR

LA LAGUNA DEL HINOJO

EL 1 DE OCTUBRE A LAS 12

EN EL ESCRITORIO,

CALLE DE LA VICTORIA NÚMERO 116.

Se rematará una y media legua de campo que figura en el plano general de la Provincia con el nombre de Miguel Delfrado núm. 174 y con la laguna del hinojo en el centro, con agua permanente pasto fuertes y tiernos á superior calidad distante del «5 de Mayo» y 3 1|2 al Oeste del Bragado 7 leguas Sud Oeste, del «9 de Julio» 4 y 1|2 leguas al Este de Chivilcoy 14 leguas al Sud Oeste, y por último 44 leguas contadas de la Plaza de la Victoria.

El Campo es casi cuadrado. linda por el Norte con José D. Luna por el Sud con Atuche Victoriano Abrego y Marcelino Fernandez por el Este con Tomas Douthat, C. D. Carlos M. Martinez y por el Oeste con Agusto Chammar Mariano Haedo y otros.

Por planos y otros informes al escritorio de Carlos Ristorini, calle de Victoria núm, 116 donde se efectuara el remate.
N. 2600 17.13p.v1-o.

Por el mismo.

De una hermosa casa de altos, construccion á todo costo. Situada calle de Juncal núm. 21 y 23 Entre Esmeralda y Suipacha frente al Socorro, con gas, aguas corrientes terreno de baranca con varias lineas de tramways en todas direcciones etc.

Domingo 22 á las 3 se rematará sin falta alguna, este buen edificio moderno.

Tiene 11 varas de frente por 36 y mas de fondo. Casa baja, tiene 11 piezas grandes, gas, algibe etc.

Casa alta: Tiene 9 á 10 piezas, gas, agua de algibe etc.

Nota: Repetimos que el edificio es muy elegante, su construccion de primer órden, con grandes salones, buenos aposentos, una hermosa escalera de mármol, vereda de piedra, frisos y umbrales de mármol y todo en buen estado.

La casa baja esta alquilada, para la casa alta, hay veinte inquilinos que solicitan.

Por mas informes Victoria 116.
N. 2585 16.6p.v22.

Por el mismo

De una linda casa en calle empedrada situada calle de Cochabamba núm. entre Piedras y Tacuari con tramways por las dos esquinas.

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada como para recibir altos en terreno de 9 y 1|2 varas de frente por 32 de fondo tiene una sala con 2 ventanas a la calle 4 aposentos un buen comedor cocina techos y pisos embaldozado agua, maderas duras, vereda de piedra, y otras muchas comodidades que están á la vista.

Por otros informes ocúrrase al Escritorio calle de la Victoria núm. 116.
N. 2584 16 6p.v22.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA CENTRAL

BIEN SITUADA

CALLE DE MONTEVIDEO NÚM. 243

CALLE EMPEDRADA

ENTRE TEMPLE Y CÓRDOBA

El Miercoles 23 de Octubre á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamenteria de D. Juan Picaso, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, algibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera indipendiente de marmol, una sala, 3 aposentos, cocina letrina agua etc. etc. toda la obra es en el maderas de primera clase etc.

El terreno tiene 6 metros 928 milimetros de frente al Oeste per 15 metros 588 milimetros tasada en 180,751 ps. mjc. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.

Para imponerse de los títulos tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salaz Escribano Pedro Gomar, calle del Perú, núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm. 116.

Esta casa produce 1,200 ps. mensuales paga craeticima.
N. 2560 13p.v23.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

DE 4 CASAS BAJAS Y 2 ALTAS

CONSTRUCCION DE PRIMEE ORDEN

NADA MAS SÓLIDO EN EL PAIS

VERDADERO CENTRO DE LA CIUDAD

Casas situadas esquina Piedad núms 503, 505, 507, 509 y 511 y Montevideo núms 37, 39, 41 y 43; en la cuadra de la Iglesia de la Piedad, á una cuadra y media de la Plaza de Lorea y una cuadra del mercado, con tramways por ambos frentes.

El Domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa y sólida finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan y José Repetto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y á pedido de los herederos y juez de menores.

Casa esquina Piedad núm. 511

(Almacen de Comestibles)

Tiene un gran almacen, trastienda, 3 piezas mas, entrepiso, gran cocina, patio, sumidero, algibe y pisos interiores sólidos.

NOTA: Esta casa solo gana 1300 pesos en atencion á que tenia una larga contrata que acaba de concluir y no se ha querido alterar los alquileres de ninguna casa porque ténian que venderse.

Casa baja calle Piedad núm. 509

Tiene sala con portada, antesala, 4 piezas, 1 entrepiso, cocina, aljibe, patios y zaguanes de piedra, empapelados, etc ganaba antes de la epidemia 2000 pesos, actualmente 1000 pesos.

Casa baja Piedad núm 507

Tiene 6 hermosas piezas, gran entrepiso y dos chicos, cocina, algibe, zaguanes y patios de piedra, empapeladas, etc, ganaba antes de la epidemia 2200 pesos, actualmente 1100 pesos.

Casa baja Piedad 505

Tiene sala, 5 piezas mas, gran entrepiso con escalera de piedra, una linda cocina con un cuartito bajo, la escalera sin armazon, algibe, patios y zaguanes de piedra de 1ª clase, empapelada, ganaba antes de la epidemia 200 pesos actualmente 1100 pesos.

Casa alta Piedad 503

Tiene una hermosa sala empapelada, 8 piezas mas, cocina, algibe, dos grandes patios, altos, un lindo terrado con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro rica mente empapelada, ganaba antes de la epidemia 2600 pesos, actualmente 1400 pesos.

Casa alta calle Montevideo núm. 41

Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes piezas, cuarto de sirviente cocina, algibe, un gran patio alto y otro chico, tiene 4 ventanas a la calle, ganaba antes de la epidemia 3000 pesos, actualmente 1800 pesos.

Construccion del edificio

La construccion es muy elegante, tiene un gran balcon corrido a la calle Piedad, 10 ventanas altas, y en la parte baja 10 puertas y 4 ventanas.

Los tirantes y tirantillos son de madera dura, los marcos de urunday y algarrobo, puertas esteriores de cedro herrajes de lo mejor.

Todas las casas con cielos razos y elegantes florones. El edificio es todo construido en cal tierra romana, con profusion polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios zaguanes y la gran vereda es todo de tierra de lo mejor el algibe es inmenso en ningun caso se ha agotado, no hay goteras en ninguna parte y no conocemos ningun edificio construido con mas prolijidad ni mas sólidez.

Las escaleras interiores para los entre pisos son firmes y de mármol, obras de carpinteria de lo mejor con postigos hasta el piso etc. etc.

Estencion y Tasacion

Tiene 69 varas de frente á las calles Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sud por 35 frente al Oeste: Esta gran finca esta tazada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1.967,149 pesos no podrá venderse por menos de las dos terceras partes que son 1.311,438 pesos mjc etc. consideramos la tasacion de 1.967,149 estremadamente baja, y si no se ha pedido una segunda tasacion para aumentar esta es por evitar demoras y otros gastos. Tengan presente los adelantos al Oeste de esta ciudad que el Gobierno ha comprado un gran terreno en la Plaza de Lorea y segun se dice en él se va á levantar el gran palacio municipal.

Para imponerse de los títulos tazasiones y demas antecedentes, los interesados deben ocurrir á la oficina de Don Pedro Medina, escribano adscripto don Bartolomé Martin, bajo el cabildo, ó bien al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm 116 calle de Lima 56 (altos.)
No 2392 ag29-30 p v 29 st.

Por el mismo

De una casa chica central. ¡A todo precio. Situada calle de Montevideo núm. 28 entre Rivadavia y Piedad, a media cuadra de la plaza y mercado de Lorea; entre 2 lineas de tramways etc.

El Domingo 29 de setiembre a las 2, despues de haberse rematado la esquina contigua que tiene 34 vs. de frente, se rematará a la mas alta postura esta casita:

Tiene una salita, 2 piezas, cocina, pozo patio etc. es propia para edificarse de altos.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm 116 ó la casa habitacion del martillero, calle de Lima núm. 56 altos.
Núm. 2466 5. 24 p. v 29

Ramon Alvis

¡ESPLENDIDO REMATE!

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

¡JUDICIAL!

EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE A LAS 12.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á las testamenterias de Da. Magdalena y D. Angel Basso y Dn. Santiago Spotorno, se procederá el Domingo 12 de Octubre á las 12 del dia á la venta en público remate y á quien mas diere, siempre que se esceda de las dos terceras partes de la tasacion de los siguientes magnificos terrenos ubicados en el centro del importante Pueblo.

Lomas de Zamora

Primero

Un terreno situado en la calle real, con 20 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio, con D. Adolfo Olivares; tasado á 400 pesos mjc. la vara de frente.

Segundo

Otro lote de terreno formando esquina, lindando calle en medio con D. Eduardo Lumb, de 40 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, tasada á 260 pesos mjc. la vara de frente.

Tercero

Otro terreno contiguo al anterior, compuesto de 30 varas de frente al Este por 65 de fondo al Oeste; tasado á 280 pesos mjc. la vara de frente.

¡Importante!

La ubicacion de estos terrenos, es á dos cuadras de la Inglesia y la tasacion bajísima, pues á esa altura se han hecho ventas últimamente, á mas de 1000 pesos la vara no hay que hechar en olvido esto y que las Lomas dentro de poco tiempo será uno de los Pueblos importantes de esta Provincia.

¡OJO! ¡OJO! ¡OTRO! ¡OJO! ¡OJO!

¡En la Ciudad!

¡BROWN ENTRE DEFENSA Y BOLÍVAR!

¡Judicial!

POR ÓRDEN DEL MISMO JUEZ

Y perteneciente á la misma

TESTAMENTARIA

El Domingo 13 de OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

A la mas alta postura y dinero de contado, venderé, pasando las dos terceras partes de su tazacion, un magnífico terreno ubicado en la calle General Brown entre las de Defensa y Bolivar, frente al palacio-jardin del Sr. Krablé ó inmediato al del señor Lezama; compuesto su frente de 17 varas al Norte por todo el fondo al Sud hasta llegar á la calle de San Luis, tazado á razon de 1600 pesos la vara de frente, importando el todo la pequeña suma de 27,200 pesos mjc.

El Tramway de la Plaza Victoria á Barracas que baja por la calle Bolivar los deja en el mismo terreno, donde estará la bandera.

Para ver los títulos y demas informes, al escritorio del rematador, Victoria 17 (altos).
N. 2514 10 33 p. v. 13 oct

Por el mismo

En el pintoresco pueblo de Quilmes. Ojo. Ojo. Ojo.

El Domingo 22 del presente á la 1 de la tarde venderé, por órden de su dueño, dinero de contado, los lindos terrenos á una cuadra de la estacion, compuesto de 60 vs de frente por 40 de fondo, calle por medio con D. Francisco Casares y por el otro con el Sr. Benabentos á mas otro haciendo frente con estos, del mismo frente y fondo con dos piezas y muchos árboles frutales, donde estarán las banderas, recomendamos la hora indicada; por mas pormenores al rematador, Victoria 17 (altos.)
Núm. 2595 17. 5 p. v 22

H. Baizan

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto.

De todas las existencias del almacen de la «Linterna» situado en la calle de Venezuela esquina á la de Rincon por liquidacion final de dicho negocio cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, id argentina, azúcar refinada, id de la habana, id terciada, aceite de comer en latas, id embotellado, fideos de Genova, id del pais, arroz de varias clases, fariña, harina, porotos, garbanzos, sal fina, id gruesa, café, sardinas, dulce de membrillo, pasas, nueses, almendras, almidon americano, id del pais, galletitas americanas, salchichon de Genova, vino champan, id jerez, id oporto, id carlon, id seco, id priorato, caña, aguardiente, bermouth de Toxno, id francés, licor de varias clases loza, cristales y varios articulos de ferreteria que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo, se pondra en remate el almazon, mostrador con accion á la llave se previene que el que compre la accion á la llave hará un brillante negocio por ser el alquiler de 500 $ mensuales y tiene todavia contrata por dos años siete meses la casa esta muy acreditada y hace muy buenos diarios la contrata está hecha en debida forma.
N. 2624 19,8p.v27.

Por el mismo

El Domingo 29 del corriente á las 11 en punto.

De todas las existencias del almacen situado en la calle de Mejico entre Pozos y Sarandi, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, id argentina, azúcar refinada, id de la habana, id terciada, aceite de comer en latas, id embotellado, fideos de Genova, id del pais, arroz de varias clases fariña, harina, porotos, garbanzos, sal fina, id gruesa café, sardinas, dulce de membrillo, pasas, nueses, almendras, almidon americano, id del pais galletitas americanas, salchichon de Genova, vino champan, id jerez, id oporto, id carlon, id seco, id priorato, caña, aguardiente bermouth, de Foxno, id francés, licor de varias clases, loza, cristales y varios articulos de ferreteria que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, se venderá el armazon, mostrador con accion á la llave.
N: 2625 13.10p.v29.

Por el mismo

De la fábrica de camas de fierro y cosinas económicas, sita en la calle del Cerrito Núm. 112; por órden de su dueño D. Juan Fasce.

El Mártes 24 y Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana rematará todas las existencias de dicha fábrica por tener su dueño que ausentarse para Europa, cuyo pormenor es como sigue:

Camas de fierro de diferentes clases, francesas, inglesas y hechas en el pais para una y dos personas, id para niño, lavatorios de fierro, cosinas económicas de varias clases, distintas clases de fierro, moldes de frente de camas, fuelles, camas de fierro, moldes de diferentes clases, de mucho mérito, bigornias, taladros y todo lo concerniente al ramo de herreria.

Al mismo tiempo—Se venderán los cuartos de maderas, galpones, pisos de madera, gas, aguas corrientes, la casa tiene una contrata por tres años, que tambien se venderá, el alquiler muy módico.—OJO, y no faltar á la hora indicada si quieren compra barata. 2619 18-6p. v. 24

Por los mismos

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto, alerta especuladores; de un liado terreno mirando al Norte situado en la calle de Pabon entre Solis y Entre-Rios, compuesto de 24 vs. de frente, por 32 vs. de fondo, dividido en dos lotes ó en uno solo al gusto de los compradores, atencion y no faltar á las 12 en punto títulos magníficos. 2620 18-4p. v. 22.

Por el mismo

De almacen, tienda ferreteria y maderas en frente á la estacion «Merlo» negocio de propiedad del señor Cesario.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

ALMACEN—Azúcar, yerva cafe, arroz fideos lmidon pasas, garbanzos, porotos, de monb. illo en latas, sardinas, conservas en tarres, champagne, asti, oporto, jerez, vermouth, burdeos, ajenjo, bitters, y licores de varias clases, ginebra o varias marcas, cerbeza blanca y negra, vino carlon, id francés id piorato cana, coñao, aguardiente de quemar, anis, kerosene, salchichon de Génova etc.

FERRETERIA—Palas hachas, azadas, picos, pabas, baldes, parrilias, hollas, cacerolas, sartenes, braseros, planchas, cucharones, cuchoras, municion pólvora, puntas le paris, clavos de todas clases y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion, pero que estarán á la vista.

TIENDA—Casimiros de varias clases, bramantes, lienzos uso doméstico, porcal, medias ponchos, camisas, fajas, pañuelos, zarazas, ropa hecha, mantelos, servilletas lienzo doble ancho, id angosto, género de vestide, y varios lotes de artículos de merceria.

Al mismo tiempo se venderan todas las maderas que existen en la casa, como tambien se rematarán las casillas de madera, armazon, mostrador, con accion á la llave; el alquiler es muy bajo, y el paraje es inmejorable por estar frente á la estacion.
N. 2594 17 5 22

Por el mismo

De una casa chica aparente para pobres, situada en el Boulevard calle de Belgrano entre Pasco y Pichincha, mirando al Sud cuyo pormenor es como sigue:

El Domingo 22 del corriente á las 5 de la tarde. El terreno mide 8 3|4 vs. de frente por 20 vs. de fondo, 4 piezas grandes, cocina, letrina y poso de balde actualmente da un buen alquiler, está alquilada para una fonda, inquilino bastante seguro, y está pronto á hacer contrata si el nuevo propietario quisiera hacerla, asi es que es buena para renta ó para vivir, el tramway de los Sres. Mendez pasa por la puerta y tiene doble via, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.
N. 2592 17-5p v22.

Por el mismo

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde—Alerta especuladores mas del 1 p% de renta.

En la calle Real ó General Brown, Núms. 188, 190 y 192, entre Alegria y General Branzen, con tramway la puerta en doble via, la casa nueva al Oeste, libre de inundaciones al lado de la casa del señor Cadré á cuarenta varas de la Comisaria para el muelle y cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 20 vs. de frente por 50 vs. de fondo, 9 piezas altas y bajas, cocina, letrina, y pozo de balde, la venta será á la mas alta postura que es la órden que ha dado el dueño por escrito, por que tiene necesidad del dinero asi es que los interezados pueden estar seguros de hacer pichincha alerta y no faltar á las 5 en punto, la bandera designará mas claro el paraje y en donde está situada la casa, por mas pormenores y ver los títulos que son superiores, al rematador calle de Bolivia núm. 22 1|2.
N. 2598 17-12p v29.

Por el mismo

De muebles, en la calle de Cangallo No. 691

El Miércoles 25 del corriente por tener q' desocupar la casa, á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de todo el menaje que adorna dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 buen piano occidental de excelentes voces propio para estudio, 1 juego de sala compuesto de 15 piezas en buen estado, 1 mesa de centro con piedra mármol, rinconeras, cuadros, adornos, alfombra de tripe, lamparas de querosen.

ANTE-SALA—1 rica cama camera casi nueva, cómoda, confidente, ropero, sillas, cortinas alfombras, y cuadros.

OTRO DORMITORIO—Dos camas chicas para una porsona, 1 ropero, 1 cómoda, 1 mesa de noche, cuadros alfombras, y varios adornos.

OTRA PIEZA—Costureros, 1 sofa de crin, 6 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 cama de caoba, 1 costurero de jacarandá, con espejo, estora, cuadros, y varios adornos.

COMEDOR—1 mesa para 24 cubiertos, 12 sillas de esterillas, 1 apara or con espejo, 1 loto cubiertos, loza y cristales y algunos vinos, y varias alhajas de uso.

OTRA PIEZA—Con varios muebles, bateria de cosina, al mismo tiempo se rematará una pnerta de calle con su marco correspondiente nueva flamante.
No. 2579. 14 5-p. v. 19.

Por el mismo

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto, de una casa situada en la calle de Junin No. 105 entre las de Corrientes y Parque, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 3|4 varas de frente por 60 varas de fondo, 4 piezas grandes, con maderas de urunday, dos ventanas de reja á la calle y su saguan correspondiente, todo cercado de pared, siendo estas medianeras, cosina, pozo de rica agua y letrina.

NOTA—La casa mencionada pertenece á una sociedad y teniendo que liquidarla han dispuesto rematarla sujeto á aprobar la venta aun que sea vendina por las dos terceras partes de su valor, la venta tondrá lugar á las 3 en punto por mas pormenores, al rematador Bolivar No. 22 1|2.

Por el mismo

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, de un lindo terreno formando esquina á las calles de Pozos y Pavon compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo mirando al Norte y Este, la posicion de este terreno es inmejorable por estar situado frente á los terrenos donde se vá á estacionar la esposicion, y por donde muy pronto pasará el tramway, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.
2576 14. 8p. v. 19.

¡ 13 varas de frente por 70 varas de fondo !

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, de una casa con fondo completo situada en la calle de Potosí entre las de Pasco y Pichincha mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 13 varas de frente por 70 de fondo 8 piezas de material, con buenas maderas, zaguan, cocina, letrina, pozo de rica agua, el fondo todo poblado de árboles frutales y plantas de riquísimas flores, la casa que he resibido es para vender sin falta y á la mas alta postura, con ese motivo los interesados no deben faltar á las 2 en punto, seguro que harán un buen negocio porque compraran barato, y la situacion es inmejorable, porque hay un gran centro de poblacion; por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.

NOTA—Por el pormenor verán los interesados que la casa tiene un lindo frente y fondo.
N. 2522 10 12 p. v,22

Por el mismo

JUDICIAL

De un terrenito chico, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de don Ramon Celiś.

El Juéves 3 de Octubre á las 4 de la tarde.

Situado calle Charcas entre Andes y Azcuénaga, el terreno mide 8 metros 620 milímetros de frente al Sud, por 9 metros 26 milímetros de fondo al Norte, con un martillo en favor del terreno, compuesto de 2 metros 78 milimetros de frente al Sud por 6 metros 62 milimetros de fondo al Norte contiguo al primero.

El todo forma una superficie de 0.91 metros 190 milímetros cuadrados á mas hay dos piezas de material con techos de paja, poso de balde; el todo ha sido tasado en la insignificante suma de doce mil ciento diez y nueve pesos moneda corriente (12,119.)

Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son ocho mil setenta y nueve pesos 3 rs. mjc. (8079 $ 3 rs.)

Por mas pormenores y ver los títulos, al rematador Bolivar Núm. 22 y 1|2.
Núm. 2440 3. 30 p. v 3 oct

Federico Julio Miró

Por tener que salir su dueño del pais

De la gran finca esquina al Sud, calle de la defensa núm. 542 en la calle mas Comercial y de gran porvenir, gran terreno de 25 3|4 varas de frente, por 111 varas de fondo con todo lo en ella edificado haciendo esquina—Por liquidacion.

El Domingo 29 de Setiembre á las 2 de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta por órden terminante que tengo al efecto y á todo precio por tener que ausentarse su dueño, esta magnífica casa edificada en el gran terreno que mide 25 3|4 varas de frente por 111 varas de fondo, porton de fierro y demas cercos y oficinas propia para su buena situacion para una gran fábrica ó industria ó para especulacion que será de contuplicar en poco tiempo, pues repito que forzosamente hay que vender á todo precio sin limite de ninguna clase. Los títulos son de lo mejor y el edificio tiene 5 piezas nuevas á la moderna sobre la esquina para negocio y está alquilada. Mas datos, Maypú 99.
N. 2605 18.11p.v29.

Por el mismó

JUDICIAL

Notable é Importante

De la gran finca vieja, esplendidamente situada en la calle de las piedras núm. 370, 372 y 374, esquina á la calle de San Juan núm. 174 174 1|2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentoria de la Sra. Da. Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores: Alerta capitalistas.

El Viernes 18 de Octubre á las 3 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la magnífica finca vieja edificada en el gran terreno mide 35 varas de frente á la calle de piedras, por 26 varas de fondo á la calle San Juan que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas maderas duras, cuya tasacion sumamente baja solo alcanza á la baja suma de 301,704 $ mjc. en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,076 $ 2 reales mjc. precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno lo bien situado y lo higiénico por su elevada situacion.

La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.

Los títulos y actuaciones que estan en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaraville, Recoba Nueva ó Maypú 99.

Gran Pichincha. Alerta!
N. 2607 18.30p.v18.

Por el mismo

De la preciosa casa calle de Cochabamba Entre calles de Solis y Entre Rios. Contruccion á todo costo de los mejores materiales, casa nueva flamante y lujosamente construida, por liquidacion de una testamentaria.

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemando y al mejor precio esta linda casa, construida en terreno que mide 10 varas de frente por 36 varas de fondo, y lo mas que hubiese entre muros, con 2 hermosas ventanas, á la calle, sala, ante sala, sotano, y 7 grandes habitaciones material, pisos y umbrales de mármol, cielos rasos de yeso, pisos de maderas, estufas de mármol, cocina y demas oficinas, resumidero. Un buen algibe, patios embaldozados, tiranterias de Urunday, construccion en cal y canto á todo costo, vereda de piedra en fin es un chiche, una monada que hay precisamente que venderla, por tener que ausentarse su dueño del pais. Títulos inmejorables. Mas datos, Maypú 99.
N. 2566 14.8p.v22.

Por el mismo

Importante remate judicial, de la casa habitacion calle de Tacuarí núm. 186, con 10 habitaciones de material; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.

El Domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 28 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 51 y ½ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con este gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenos materiales, maderas duras y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,253 $ mjc. cuyas ⅔ partes solo alcanzan á 221, 502 $ mjc. precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.

Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Títulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y actuaciones, en la escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias; por mas pormenores, al martillero calle de Maypú núm. 99.
Núm. 2430 3. 19 p. v 22 st.

Remates á la vuelta

Balbin y Plowes

De un terreno en la calle de Europa entre Posos y Sarandi.

El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado, remataremos el terreno arriba espresado, compuesto de 12 varas de frente por 71 de fondo, casi todo cercado de pared.

Núm. 2588 — 17. 5 p. v 22

Por el mismo.

Importante remate de terrenos en el pueblo de Moreno, 7 manzanas y varios lotes de terrenos en los alrededores de la estacion y plaza de este pueblo.

El Domingo 22 del corriente á la una en punto venderemos estos lindos terrenos, situados en el paraje mas elevado de dicho pueblo, han sido subdivididos en 116 lotes y serán vendidos al mas alto precio, sin reserva alguna, dinero de contado y bajo las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta

Títulos en perfecto estado, escrituras y mensura g atis, el tren sale del Parque á las 11.

Por mas pormenores, á los rematadores Perú núm 19.

Núm. 2587 — 17. 5 p. v 22

Por el mismo

De la finca calle del Uruguay núm. 261, á la mejor postura.

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataremos dinero de contado á la mas alta postura, la finca arriba espresada, con 5 piezas, sala, antesala, empapeladas, pisos de madera, gas, etc.

La casa es nueva y aproposito para una corta familia.

Núm. 2525 — 11. 12 p. v 28

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se rematarán infaliblemente el Domingo 6 de Octubre, los bienes siguientes:

200 vacas al corte tasadas á 120 $ una; 911 ovejas al corte mestizas á 35 $ una, 5 caballos y una yegua madrina á 200 $ uno, y un carro usado tasado en 200 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Benigno Llano y se encuentran en la Magdalena.

El remate tendrá lugar en casa del rematador, calle de Comercio núm. 236, á las doce del dia.

Las posturas partirán de las dos terceras partes de su tasacion.

La testamentaria corre por la oficina del escribano Zanoletti, donde los interesados pueden tomar los conocimientos que necesitasen.

N. 2425 — St. 2-34p. v6 otc.

Hidalgo y Torres

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.

N. 2633 — 20.p.v.

Por el mismo

En su casa calle de Bolivar núm. 76. Remate semanal de muebles nuevos y usados, cristales, planos, vinos, cuadros al óleo, adornos etc.

¡SEMANAL!

El Miércoles 25 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote.

NOTA—Toda persona que nos lleve articulos para ser vendidos en remate, serán al mejor precio.

Núm. 2623 — 19. 6 p. v 25

Por los mismos

De una esquina calle Chacabuco y San Juan, tramway á la puerta, empedrado etc. ¡Ojo pichincheros! ¡A todo precio, sin reserva, así somos nosotros!

El Domingo 6 de Octubre á la 1 y 1[2 de la tarde, se procederá á vender dicha esquina, compuesta de 8 y 1[2 varas de frente á la de San Juan, y 23 y 1[2 id de fondo á la de Chacabuco; á mas de la esquina y trastienda, tiene 2 piezas mas todo de material, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, embaldozados los techos y pizos edificio á todo costo y moderno.

Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.

Núm. 2609 — 18. 18 p. v 6 o.

Por el mismo

GRAN REMATE

Por liquidacion de una testamentaria.

Todos mayores de edad.

De una hermosa esquina, dividida en 7 lotes, calle de Santa Fé y Montevideo.

Brillante oportunidad

No hay tasacion!

¡Tramway á las dos calles!

¡Se venderá por lo que den!

¡Contigua al Dr. Mendez!

¡Frente al Dr. Pereda!

¡QUIEN NO COMPRARÁ?

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde.

NOTA—Por planos del terreno los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio, Bolivar núm. 76.

Núm. 2581 — 16. 13 p. v 29

Por los mismos

JUDICIAL

De una ballenera denominada Bella Italia frente al Paseo de Julio, donde estará la bandera de remate. De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. ¡¡Ballenera!!

El Juéves 26 del corriente á las 12 del dia, se procederá á vender dicha ballenera, perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Espirito, con dominio con D. Julio Carbeni.

Tasacion $ 12,000, dos terceras partes 8,000, mas barato en la botica de Breton.

Núm. 2572 — 14. 12 p. v 26

Por los mismos

De una linda casita moderna, calle de los Estados Unidos núm. 429 entre Zeballos y Solis. ¡ojo especuladores!

El Domingo 22 del corriente á la 1 del dia, se venderá dicha casita con órden terminante, con 8 varas frente N2 mill. al Sud, por 48 id de fondo al norte, con 3 piezas de material recien construida, techos de baldoza y pisos de madera, cielos rasos, pintadas al fresco interiormente, cocina, poso y letrina y algunos árboles frutales, y con el tramway á la Boca calle de Zeballos.

Por mas pormeneres, Bolivar 76.

Núm. 2523 — 10. 12 p. v 22.

Por el mismo.

JUDICIAL

De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan núm. 123 entre Perú y Chacabuco; de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. ¡¡¡Cosa papa!!! Entre 2 tramways!

El Domingo 6 de Octubre a la 1 del dia, procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3[4 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, con algun edificio viejo, galpones etc. etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa, tasado en la pequeña suma de $ 126,501 $ m[c 20 ct. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion que son pesos 84,335 m[c. y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Witt.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 76.

Núm. 2467 — 5. 30 p. v 6 oct.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!

Avisamos que el Pleito que se des habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionando tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.

Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modolell.

Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolivar núm. 76.

Núm. 2181 — 5 60 5 Obre.

Adolfo Bullrich y Ca.

LA ESQUINA MAS GRANDE DEL MUNICIPIO

96 VARAS A LA CALLE DE LA VICTORIA

72 VARAS A LA CALLE DE SOLIS

ANTIGUA BARRACA

DE DON JUAN SMITH

CON 2 CASAS HABITACIONES, GALPONES CORRESPONDIENTES ETC. ETC.

EN UNO Ó MAS LOTES

El Juéves 26 del corriente (dia de trabajo) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, la propiedad mas notable por sus dimensiones, (en paraje tan centrico) de todo el municipio, que son 70 varas de frente á la calle de la Victoria;—70 varas de frente á la calle de Solis;—con sus correspondientes galpones de material de cal, asentados en barro con paredes de tres ladrillos, que por su solidez puede aprovecharse todo, techos de fierro galvanizado sobre madera.

La casa habitacion de azotea perfectamente construida, tiene 5 espaciosas piezas, cocina, etc.

La localidad es hoy ya el verdadero centro de esta gran ciudad y cada dia aumenta su importancia, dista 2 cuadras de la preciosa plaza de Lorea donde se edificará la casa central y cuartel de Policia, con un nuevo y moderno teatro que ya funciona, é infinidad de edificios de importancia.

La calle de la Victoria en parte ya adoquinada, se sabe que la empresa tiene la obligacion de adoquinarla hasta la calle Entre-Rios y Callao, es recorrida cada 5 y 10 minutos por tramways, en fin es una propiedad cuda como pocas y que ofrece el mas pingue resultado al comprador.

Títulos superiores.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin Núm. 118. — 2607 18-8p. v. 26

Por el mismo

De Muebles en la calle Tacuari núm. 85 Por haberse ausentado su dueña la Sra. X. artista del teatro del Alcazar para Europa de su dormitorio y gabinete de toilette.

El Martes 24 del corriente á las 12 del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de muebles perteneciente á la artista X. del Alcazar Lirico que se fué para Europa los Muebles son como siguen:

Un ropero cama con colchones, cortinado y frazadas, un ropero de espejo jacaranda, dos cortinados completos de ventana, una maquina para coser, un farol chinesco, un espejo chinesco; una mesa de la india de caoba con una carpeta de paño bordado, dos sillas jacaranda esterilla dos mesas de toilette, adornos é infinidad de otros muebles y adornos que no se especifican.

Gabinete de toilette, una cama con colchones, un ropero de pino, dos juegos de lavatorio, un espejo marco dorado, un juego de laton, una bañadera de lata, perchas esteras, utiles de casa, etc. etc. etc. etc.

N. 2602 — 17.7p.v24.

Por los mismos

250 lotes de Terreno 250. En el nuevo Pueblo Almirante Brown Estacion Adrogué. Sobre el Ferro-Carril del Sud. El Domingo 29 de Setiembre á las 12 en punto. Tren espreso ida y vuelta.

Sale de la Plaza Constitucion á las 11.
Barracas al Norte á las 11 6
Lomas de Zamora á las 11 28.
Llegando á Adrogué á las 11 40.
Regreso de Adrogué á las 4 12.
Lomas de Zamora á las 4 24.
Barracas al Norte á las 4 44.
Buenos Aires á las 4 50.

La delineacion y formacion del pueblo es una gran novedad y sale completamente de la añejo y monotono delineacion de cuadrados.

Gran Hotel inmenso edificio, ya construido y concluido.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Estevan Adrogué, sin limitacion alguna y sin retirar lote los terrenos arriba mencionados. Son 250 lotes para pobres y ricos, grandes y chicos. Este remate debe llamar la atencion de todo el mundo el pueblo nuevo «General Brown» proyectado por el Sr. Adrogué será á no dudarlo el mas lindo, hermoso de toda la provincia. Su delineacion atrevida y elegante, es altamente moderna.

El Sr. Adrogué antes de formar pueblo ha tenido y ejecutado la idea de los Norte Americano estableciendo un grandioso Edificio destinado para Hotel donde los vecinos del nuevo pueblo encontrarán todo lo necesario para el comfort. El pueblo solo dista 4 cuadras de la estacion, tan luego como exista ya algun vecindario el propietario pondra omnibus en la estacion del ferro-carril que llevará los pasageros por menos que nada á sus casas.

Invitamos á los que creen en el porvenir de esta tierra asistan á nuestro remate, seguros que no dejaran de comprar algun lote que en breve tiempo les representara un buen capital.

Planos y tarjetas se obtienen en nuestro escritorio San Martin núm. 118 tres dias antes del Remate.

No. 2580 — 16 p13.v29.

Por los mismos

De una casita bien edificada, situada en la calle de Rincon núm. 42 entre las de Moreno y Potosí, para renta del uno por ciento.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, esta bonita casita, situada en un barrio de edificios nuevos y de mucho adelanto, constando de 4 piezas bien construidas con maderas duras, techo de azotea, aljibe, cocina, oficinas, etc. los patios. El frente á la calle está edificado á los dos costados del zaguan. Las paredes divisoria son medianeras. Escrituras superiores. Los interesados pueden inspeccionarla y para mas informes á nuestro escritorio, San Martin núm. 118, altos.

Núm. 2567 — 14. 8 p. v 22

Por los mismos

En el delicioso pueblo de Belgrano

De 2 casas con jardin y árboles frutales y 5 lotes de terreno sobre las calles Castelli, Moreno y San Lorenzo, con frente al gran circo de las carreras, venta á todo evento por ausentarse el propietario del país.

El Domingo 29 del corriente á la 1 ½ en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por ausentarse para Europa á saber:

LA CASA ESQUINA CALLE CASTELLI Y SAN LORENZO. El terreno se compone de 25 varas de frente por 50 de fondo, el edificio perfectamente construido se compone de 4 piezas entabladas, 2 id piso de baldosa, 1 pieza con altillo techo de teja francesa, los cielos rasos todo de yeso, sótanos, estufas, chimeneas, puertas y ventanas con contra marcos, alacenas, 2 corredores en el patio como para cochera uno de ellos, cocina y demas oficinas, pozo con bomba y pileta, gran porton de fierro á la calle, el edificio lo divide un lindo enrejado del jardin el cual contiene una gran variedad de plantas de flores de mérito, 50 piés de rosas varias, 800 vs. arrayan en plantas frutal s hay como 200 árboles entre peros, damascos manzanos, duraznos, ciruelos, granados, higueras, cerezos etc. 175 piés de parra grandes, oilet con berros etc.

LA CASA ESQUINA MORENO Y SAN LORENZO. Está edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, el edificio se compone de 3 piezas, cocina, caballeriza, poso, oficina, las paredes son todas propias; esta casa gana 400 $ por mes y tiene un contrato que vence al fin del año.

Lote núm. 1. Contiguo á la casa anterior con frente al circo y calle San Lorenzo, tiene 16 varas de frente por 50 vs. de fondo.
Idem núm. 2. 16 id id por 47 id id al lado del anterior.
Idem núm. 3. 16 id id por 47 id id al id id id.
Idem núm. 4. 16 id id por 50 id id con jardin.
Idem núm. 5. 16 id id por 50 id id id id.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, terreno alto calle de 30 varas al frente, con vereda de 12 varas de ancho con postes y árboles al frente, con vista sobre el gran circo de las carreras en fin, no hay mejor local en todo Belgrano.

Belgrano está llamado á ser la segunda ciudad de la República tanto por su situacion como por la belleza de sus edificios públicos y privados; pronto será iluminada á gas y 1 tramway la unirá en pocos meses con la ciudad.

Los aficionados al campo, encuentran aquí la ocasion de hacerse de una linda casa quinta bien construida y con jardin y quinta formada.

No faltar que es una pichincha para todos.

Por mas informes al escritorio San Martin núm. 118.

Núm. 2538 — 12. 17 p. v 29

Por los mismos

De un magnífico terreno calle de Rivadavia, inmediato al mercado 11 de Setiembre, 20 varas de frente por 70 id de fondo, esquina á Rivadavia y 24 de Mayo.

El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y al mejor precio este importante terreno, situado en uno de los puntos mas comerciales, pues está próximo al mercado 11 de Setiembre. Los señores barraqueros deben aprovechar esta venta, pues el local no puede ser mas aparente para ese ó cualquier otro negocio.

Núm. 2553 — 12. 10 p. v 22

Por los mismos

JUDICIAL

De una casa calle de Buen Órden núm. 128 frente a la plaza de Monserrat, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Lataillado, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui.

El Sabado 12 de Octubre a las 4 en punto de la tarde, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad, edificada sobre la hermosa plaza General Belgrano, en terreno de 9 metros 25 centímetros de frente al Oeste por 19 metros 80 centímetros de fondo; tiene una gran pieza donde está el negocio dos piezas mas de material y dos de madera. La tasacion importa en todos sus ramos la cantidad de $ 325,054 no pudiéndose vender por menos de $ 216,703 m[c.

Siendo el local lindísimo para edificar una casa de altos llamamos sobre él la atencion.

Para ver las tasaciones y los títulos a la escribania de Raggio y Barreda Bolivar núm. 21.

Núm. 2530 — 12. 30 p. v 12 oct

Por los Mismos

JUDICIAL

De todas las existencias maquinarias, etc. de la Hojalateria Buen Orden núm. 128 frente á la plaza de Monserrat, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. Luis Belaustegui.

El Sabado 12 de Octubre á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de esta hojalateria consistentes en: baldes, tarros, lebrillos, jarros etc. etc. Tambien venderemos el armazon, mostrador, araña para gas, reloj, estantes y una gran cantidad de maquinarias y útiles para un gran establecimiento—Para ver el pormenor en la escribania de Piaggio y Barreda Bolivar núm. 21.

No. 2540. — 12 30-p. 12 oct.

Por los mismos

En la ciudad de Mercedes

De 4,000 ovejas mestizas al corte en dos majadas; 700 capones para grasería, ½ al contado, ½ con pagaré á 3 meses.

El Viernes 27 de Setiembre á la 1 en punto remataremos, á la mas alta postura y al contado los capones y las ovejas, la ½ al contado y la otra á 3 meses de plazo con pagaré á satisfaccion.

Estos animales se remataron en el campo de doña Biviana Bermudez á veinte cuadras de la plaza donde estará nuestra bandera Los animales están en perfecta condicion, sin sarna y se venderán con toda la lana que tienen.

La entrega de los animales vendidos, se hará si fuere posible el mismo dia del remate ó á mas tardar en la mañana siguiente.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

Núm. 2497 — 9. 18 p. v 27

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De un terreno, calle Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho al lado de la casa anterior perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Luciano de la Torre.

El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á la testamentaria de D. Luciano de la Torre á saber:

El terreno arriba mencionado al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared, compuesto de 7 metros 447 mil. de frente al Sud por 65 metros 4[4 mil. de fondo al norte equivalente á 8 vs. 60 ct. por 60 varas de fondo igual á 540 ½ vs. cuadradas, tasado en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos m[c ($ 112,187 m[c.) siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son $ 74,792 m[c.

Títulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina del Sr. D. Vicente Artolo, escribania Sr. Ponce.

Por mas informes á este Escritorio San Martin n. 118.

N. 2419 — 2 33 vö oct.

Por los Mismos

JUDICIAL

Por liquidacion de la testamenteria del finado Sr. D. Manuel Rey. De una preciosa casa á la moderna y nuevas En la calle de Lima núm. 84. Construida elegantemente á todo costo

El martes 24 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Rey y por orden del Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas bajas y 2 piezas altas todo edificado á todo costo con madera y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldozas de marmol negro y blanco algibe, cocina etc. etc. puerta de fierro en el zaguan, etc. etc. en fin todo de ultima moda y sin dejar nada á desear.

Llamamos la atencion de los interesados edificios nuevos y modernos de que consta toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos....

La tasacion es en todos sus ramos de pesos 84,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son $ 233,119.

Prevenimos que la tasacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su contruccion por constarnos particularmente.

Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria.

A mas venderemos todas las plantas existentes en dicha casa.

N. 2319 — 22.29p.v21.

Por los mismos

ESPLENDIDOS
Terrenos al Norte

SOBRE LA CALLE LARGA DE LA RECOLETA

Y CALLE DEL PILAR

9 LINDOS LOTES CON DOS ESQUINAS

3 LÍNEAS DE TRAMWAYS Á LOS FRENTES

VENTA SIN LIMITACION ALGUNA

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna los terrenos mensionados, cuyo pormenor daremos despues.

Calle larga de la Recoleta.

Esquina lote núm. 1. 20 vs. de frente por 50 de fondo.
id » 2. 20 » » 50 » »
id » 3. 20 » » 50 » »

Calle del Pilar.

Lote núm. 6. 11 vs. de frente por 40 » »
id » 7. 11 » » 40 » »
id » 8. 11 » » 40 » »
id » 10. 11 » » 40 » »
Esquina id » 11. 11 » 65 » 40 » »

Situados al Norte de la ciudad, apenas 15 cuadras de la plaza de la Victoria, estos magníficos terrenos rodeados de magníficos palacios quintas, se prestan admirablemente para hacer preciosos chalets con sus correspondientes quintas, de manera que no tienen necesidad de ausentarse ni á Flores ni á Belgrano, todas aquellas personas que por la clase de negocios se encuentran ligados á la gran capital: las tres líneas de tramways que rodean la propiedad transportan á los vecinos de uno á otro estremo de la ciudad.

Planos y pormenores, en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.

N. 2246 — 4.18p.v22.

Por los mismos

JUDICIAL.

De la Casa calle Piedad núm. 627 Entre Rio Bamba, Ayacucho, perteneciente á la testamentoria de Dn. Luciano de la Torre.

El Sabado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde rematar mos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentoria del Sr. D. Luciano de la Torre á saber: La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 140 m. de frente al sud por 55 metros 424 m. de fondo al Norte equivalente á 9 varas 40 cts. por 34 varas de fondo siendo la paredes de los costados Oeste y Norte medianeros.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea techos de baldozas, 3 piezas techo de teja, cocina, Pozo y demas oficinas.

El todo está tasado en la baja cantidad de «doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos m[c. ($ 206 165) cuyas 2[2 partes, base para la renta con «ciento treinta y siete mil cuatrocientas y cinco pesos m[c.» (137.455 m[c.)

Escusado me parece llamar la atencion de los Sres. licitadores sobre esta finca situada en una calle tan importante de 26 varas de ancho y con Tramway y cuya tasacion es tan baja.

Títulos á satisfaccion del comprador. Para verlos é imponerse de las tasaciones al escribano Sr. D. Natalio Ponce, oficina del Sr. D. Vicente Artolo, Bolivar 36 y 38.

Por mas informes á estos; escritorio San Martin n. 118.

N. 2418. — 2 23 vö oct.

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De una linda casita calle Junin núm. 30 perteneciente á la testamentaria del Sr. Luciano de la Torre.

El Sábado 2 de Octubre á las 4½ de la tarde en punto, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á la testamentaria del Sr. E. Luciano de la Torre á saber:

N. 2491 — 2 33 ö oct.

Edictos Judiciales

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Blas Salcedo y Da. Luisa Fernandez se presentará ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma calle de Bolivar núm. 38 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872. Escribano Público, **Natalio A. Ponce.**

N. 2632 — 19-20p.v9.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho, á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado «Mendez Grande» aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de 24 cuadras á este arroyo y su fondo hasta el bañado; el que linda por el frente con D. Bartolomé Casella, y por ambos costados D. Rafael Ballio, se presenten ante él, por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pués de lo contrario se considerará á D. Rafael Nieto y Da. Francisca Torre el derecho de posecion que de él solicitan como desierte. San Fernando, Setiembre 17 de 1872. **Desiderio Chafuen,** Escribano Público.

Núm. 2621 — s18 40 d. v28 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lasdio Gonzalez ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante S. S. por la oficina que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca**

N. 2627 — 19.3p.v19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin de los Santos Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.**

N. 2628 — 19.30p.v19.

Por disposicion del Sr. D. Julio C. Sanches Juez Comisario del Concurso de D. Cristobal Occini se convoca á junta general á todos los acreedores del Concurso para el dia veinte y tres del corriente á la una de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo del Concurso, cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado en el dia y hora indicada. Buenos Aires Setiembre 18 de 1872, Perú 139, **Manuel Terry.**

N. 2630 — 19 3p.v22.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Carlos Salaignac se convoca á todos los acreedores para la verificacion de creditos el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adherid s a las resoluciones de la mayoria presente al acto, Buenos Aires Setiembre 14 de 1872 **Joaquin Lijo.**

N. 2631 — 19.3p.v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Marirá ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. **Julian Byron,** Escribano Público.

N. 2345. — 24 30 25 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 23, 24 y 25 del corriente, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Avalos, situado en la calle de Caridad entre las de Victoria y Potosí, compuesto de nueve metros quinientos veinte y seis milímetros de frente al Este por cuarenta y tres metros seis cientos cuarenta y seis milímetros de fondo al Oeste, tasado en la suma de cincuenta y un mil novecientos setenta y un pesos treinta y siete céntimos m[c. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**

Núm. 2426 — 2. 20 p. v 23 s

Por disposicion del señor juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago Scotto para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fue de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento —Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872.—**Bartolomé Martin.**

Núm. 2518 — 11. 30 p. v 11 oct

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Isaac P, Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blas Monteverde ya sea como heredero ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de las publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimieto de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 7 de 1872. **Eduardo Munilla.**

N. 2339 — 23.30p.v24.st.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Cimercial Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 14, 15 y 16 del entrante Octubre, en la puerta del Juzgado de Paz de Chascomús de un terreno de propiedad de Da. Luciana C. de Boado y el que compone de 30 varas de frente al Sud por 33 de fondo, formando esquina, tasado en 19000 $ m[c. Los que se interesen ó deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se hallan los antecedentes. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Juan Gonzalez.**

N. 2569 — 14.30p.v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino César ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **Eduardo Munilla,**

Núm. 2566 — 27. 30 p. v 28 st.

Por el presente se hace saber á D. Feliz Celecia que en los autos que contra él ha promovido el procurador Ibañez á nombre de Da. Telésfora y Da. Agustina Azocar, sobre reivindicacion de un terreno, ha recaido el auto siguiente:—«Agosto 26 de 1872. Y vistos deduciendose por el presente escrito accion reivindicatoria contra D Feliz Celecia, trasladado á éste: y siendo tal festrin independiente de ley se ha trasmitido irregular y confusamente contra la sucesion de D. Francisco Azocar, formese con ella espediente que correrá por cuenta, separada bajo la carátula «El Procurador Ibañez en representacion de Da. Telésfora y Da. Agustina Azocar, contra D. Feliz Celecia sobre reivindicacion de un terreno.»-Y. P. Areco

Al mismo tiempo se intruira al dicho Celecia comparezca dentro de seis dias, á estar á derecho en el mencionado asunto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872, Escribano Público. **L. M Gonzalez.**

N° 2591 — 17.p6 v23.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Serapia Martinez, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S., y oficina del infrascripto Victoria N.° 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Manuel Navelra.**

N. 2399 — 29. 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Villarruel; ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1872. Escribano público secretario, **Gregorio Ruiz.**

Núm. 2378 — 23. 30 p. v 29 st

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Bengurla se cita, llama y emplaza á D. Bruno Arias para que dentro del término de 8 dias comparezca ante este Juzgado y por la oficina actuaria á estar á derecho en la apelacion interpuesta por D. Basilio Raymundo, de resolucion del Juzgado de Paz de este partido, sobre sustraccion de dinero, y para que manifiesto si prorroga ó no la jurisdiccion de este Juzgado para el asunto de que se trata bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 22 de 1872. Escribano público y del crimen, **Pousati.**

N, 2569 — 14.8p.v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se notifica á D. Lorenzo Guastavino la providencia recaida en la demanda que contra él sigue D. Miguel Rosa y cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872 Vistos por lo que resulta del procedente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento detado á f. 36 se declara contumaz y rebeldo á D. Lorenzo Guastavino y entiendase las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado notificándose la presente al demandado por edictos que se publicaran en dos periodicos por el término de seis dias H. Martel. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1872. **Alejandro Miñones.**

N. 2601 — 17.6p.v'3.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José Luis Cabral; ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. Recoba nueva núm. 98. **Gregorio Ruiz.**

Núm. 2356 — 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Setiembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sanguinetti situado en la calle de la Armonia entre las de Lorea y San José cuyo estension se compone de 8½ varas de frente por 30 de fondo tasado en la suma de 7638 $ m[c, no pudiéndose admitir ofertas ménos de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma que le pondrá de manifisto las tasaciones y de mas por... Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. **Enrique Nuñez.**

N. 2349 — 24 30 24

El Dr. D. Jorge Echeverria juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Mamerta Bravo á fin de que en el espresado término deduzcan las acciones que pudieran competirles. Buenos Aires, agosto de 1872. **Enrique Alcobendas** Bolivar 64.

N. 2312 — 21 30 22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Domingo Colombo. ya sean como herederos ó acreedores para q' en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ant S.S. y por conducta del escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872--**Faustino Miñones.**

No. 2342. — ag. 23 30 p. v 24 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Macchiavello, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria y por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones. Bolivar núm. 4. Buenos Aires, Agosto 28 de 1872. **Faustino Miñones.**

Núm. 2436 — 8. 30 p. v 3 oct

Doña Felipa Rivero y Bracho. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de aquella, comparezcan á hacer valer sus derechos por intermedio del infrascripto, verificándolo en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**

Núm. 2427 — 2. 20 p. v 22 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos o acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente; se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.--**M. Perez Gomar.**

No. 2172 — A. 3. 30. 30 Sete

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Escodor y Doña Simona Gigena ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872 - **Gregorio J. Carballo.**

No. 2387 — ag. 23-30 p. v. 29 St.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Octubre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Podestá, situada en la calle de Cuyo núm. 355 y 357 cuyo terreno se compone de 12 varas 50 céntimos de frente al Sud por 71 varas 50 céntimos de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 247,500 $ m[c no pudiéndose admitir oferta que bajo de las dos terceras partes de esta suma. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escribano que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872. **Carballo.**

Núm. 2512 — 9. 30 p. v 9 oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Salaverry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria, y oficina á cargo del secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. **Manuel Lacasa.**

Núm. 2363 — 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Juan Z. Cañaña, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Estevan Palma y Ca. á junta general para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos como acto se verificará en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada. Buenos Aires Setiembre 4 de 1862. **Joaquin Reinoso.**

N. 2486 — 7.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D, Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Cortan ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del secretario que suscribe calle de Bolivar núm. 2 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 7 de 1872. **Manuel Lacasa.**

N. 2489 — 7.3 p.v7.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Geronimo Morales ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 6 de 1872. **Eduardo Munilla.**

N. 2191 — 7.30p.v7.oct.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Carlos Hagen y Da. Maria Dorotea Junoj; se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Luis Belaustegui por intermedio del Escribano que firma; calle de Bolivar núm. 36 y 38 dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Agosto 26 de 1872. Escribano público. **Natalio A. Ponce.**

N. 2490 — 7.30p.v7 oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Garibaldi, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **José Fernandez.**

N. 2479 — 6.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ignacia Mansilla para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Agosto 27 de 1872 Escribano secretario, **Gregorio Ruiz.**

Núm. 2571 — 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Salina de Esteves ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Arana donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho tenga lugar. Buenos Aires, Setiembre 2 1871 **Manuel Llumes Oliver.**

N. 2451 — 4.30p.v4.oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó se proceda á la venta en remate público ante el Juez de Paz del partido de Navarro los dias veinte y siete veinte y ocho y treinta del corriente mes de una Casa quinta situada en dicho partido á las seis cuadras al Este de la plaza del citado pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Rufino Te as tasada en 5902? $ cinco reales no admitiendose postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo los licitados tomar las intimaciones necesarias del espediente que sigue D. José Piñ ro contra dicha testamentoria por cobro ejecutivo de pesos que tramita por la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Lusiano Carballeda á la que esta adscripto el que firma. Buenos Aires Setiembre 12 de 1872. **Leandro Garcia.**

N. 2549 — 12.15p v27.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Emiliano Pouyol para que en el perentorio término de quince dias, contados desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. y oficina de Da. Manuel Salas, Perú 56 á estar á derecho en el espediente que sigue su esposa solicitando la venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 6 de 1872. **Perez Gomar.**

N. 544 — 12.15.pv27.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todo aquello que por cualquier título se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Ventura Moioso y Da. Pascuala Geigena para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de Ramon F. Lagos, á la que estoy adscripto bajo apercibimiento de lo quehubiere lugar por derecho Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872-- **Federico Mendez.**

No. 2564 — 13. 30-p. v. 13 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Benitez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe, Calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Manuel Lacasa.**

N. 2459 — 5.30p.v5.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Ponce y Lucero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina á deducir sus acciones en forma Bolivar 22 y 1[2. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.

N 2395 — 29 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á D. Juan Nicolas Diaz para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, dondo se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de seis meses, á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Diaz, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Junio 11 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**

Núm. 2556 — 13. 10 p. v 23

AVISOS NO CUMPLIDOS

EL ARGENTINO
Gran Bazar
DE ROPA HECHA

63—FLORIDA—63

Participamos al público y á las muchas personas que han estado esperando el surtido de la presente estacion que por el último paquete hemos recibido un surtido de trajes completos y á precios muy equitativos.

N. 2619 — 19.3p.v22.

EL Dr. COVERNTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2614 — Pto.

Al Público

El 14 de Octubre se venderán en remate público cuatro terrenos de Chacra solicitados por D. Francisco Miza una cuad'drada mas 4357 diez milesimas; por D. Isidoro Quijano, una cuadra cuadrada mas 1764 diez milesimas; por D. Juan Pernando, dos cuadras cuadradas mas 453 milesimas; por D. Daniel Damopto dos cuadras cuadradas y 539 diez milesimas de otra. Tambien se venderá un terreno solar solicitado por D. José Carballo.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores. Mercedes, Setiembre 3 de 1872.

José H. Solveyra.
Maximo A. De oct.
Secretario.

N. 2616 — 18.8p.v26.

Juzgado de Paz

De Zárate Setiembre 2 de 1872 se cita llama, y emplaza á todos los acredores del profug Fortunato Gelle para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los justificativos de su crédito repectivo á los efectos consiguientes. Juez de Paz Sustituto. **Francisco C. Silvano.**

N° 2616 — 18 15p.v8.

Caballo ensillado

Se vende un lindo caballo de paseo, manso y ligero. En esta imprenta darán razon.

Núm. 2511 — 9. 30 p. v 19

Felipe Augusto Picot,

procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm. 178.

Núm. 2277 — 16. 30. v 16 oct.

Males crónicos

Se curan con agua fria, previniendo que en ningun caso se hace uso de baños enteros sino de aplicaciones parciales q' puede recibir sin violencia hasta un niño de meses, consultas 100 $ á domicilio 200 y fuera de la ciudad y provincias el precio sera convencional Buen Orden 521.

N. 2472 — 5.30p.5.octr

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—[illegible]llo—120

Pmte.

José C. Soto,

procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanzas municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo N 412s

Núm: 2287 — Pmte.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

Patentes Municipales
Oficina de Recaudacion.

Por el presente se hace saber á los dueños de rodados en general, billares, canchas y reñideros, que el 30 del corriente vence el nuevo plazo inprorrogable que se ha dado para sacarlas; en la inteligencia que desde el dia siguiente empezará á practicarse la revision, aplicándose á los que no la tuvieren la pena que la ley establece. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872.

No. 2577. — 14. 12-p v. 26

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

2615. — Pte.

D. José Gil y Navarro.

Profesor normal de instruccion primaria; maestro de las escuelas públicas de Madrid por oposicion; y ex-profesor de un nuevo sistema de notacion musical de su invencion en el real conservatorio de música y declamacion de Madrid, habiendo venido á establecerse á Buenos Aires por asunto de familia, y proponiéndose ejercer sus dos profesiones, esto es: en instruccion primaria todas las asignaturas que proceden lo elemental y superior, y en música las de solfeo canto y piano, con procedimientos suyos, que facilitan y perfeccionan el estudio en ambos ramos, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de esta poblacion que quiera confiarle la enseñanza de sus hijos, por seccion ó por medio de seccion á domicilio ó en su casa calle del Parque No. 147, ora en establecimientos así públicos como privados de la capital.

No. 2561 — 13. 15-p. v· 29.

Mensagerias

La Oriental del Sud, ha trasladado su administracion a la calle de las Piedras núm. 77.

Órden de Salidas

Desde el 2° de Octubre y hasta nuevo aviso,

De Buenos Aires para el pueblo general Lavalle los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Para Macedo, Espuela, Nerda, los Olivos, Nogales y San Isidro los dias 5, 15 y 25, Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. Conductor y dueño, **Marcelino Cano.**

N. 2462 — 4:20p,z25,

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Ares al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 — perm.

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.

Mercedes Agosto 16 de 1872.

José Hijinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.

v 16 oct.

CURACION DE MALES CRÓNICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fui asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fui al hospital; razon por la que ocurri solicitando los auxilios di dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido le doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las ... birán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo este practico vive Buen Orden No. 521.

No. 2147 — Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No donde vive A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 2148 — Pmte.

REMEDIO
DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

preparado

POR

LANMAN Y KEMP,

QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba un aventajado discipulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas cientificos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares muy distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mas esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y estamos decir que en todos los casos se asegura ... la cura usando al mismo tiempo con el Aceite ... de ..., el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

GRAN HOTEL Y CAFÉ
RIVADAVIA
394—CALLE RIVADAVIA—394

Este establecimiento que se puede llamar el primero de su clase, por cuanto presenta reunidos varios servicios que formaban hasta ahora el objeto de otros tantos establecimientos, separados, reune todas las ventajas que pueda ofrecer la construccion sólida, y la inteligente distribucion de los diferentes miembros de un edificio: esas ventajas son la perfecta ventilacion, la abundante distribucion de luz tanto de dia como de noche, la facilidad de limpieza, como la prontitud y la completa independencia de sus variados servicios.

Contiene el establecimiento en sus pisos superiores elegantemente amueblados:

Piezas para hombres solos

Piezas grandes como para matrimonios, aposentos y apartamentos independientes como para familias.

Forma parte de la casa un jardin elegantemente distribuido y adornado, y muy apropósito para tener convites ó numerosas reuniones, teniendo la cañeria suficiente para ser alumbrado agiorno en caso de reuniones nocturnas, su destino ordinario es para recreo de los concurrentes y para comedor en la buena estacion.

Grande esmero en el servicio, modicidad en los precios ofrecen á sus favorecedores.

Núm. 2536 — 11. 15 p. v 6

AGUA OFTALMICA
DE
SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad tuvo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, calle de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Greco calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calle de Lima núm. 399 1[2, todos enfermos de la vista hace muchos anos, y algunos entre ellos considerados incurables.

El primero de estos casos de curacion hasido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entonces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicado en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia.

El depósito principal de dicho colirio, es en la casa o 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**

1575 — Sbre. 10. 30. 10 Obre.

Agencia marítima
DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES EN GENERAL

Lanchas para carga y descarga

(CON TODA PRONTITUD)

22—Veinticinco de Mayo—22

M. Risso.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. — **Juan Shaw.**

Aviso municipal

El dia veinte de Setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este juzgado, á la mas alta postura, de la chacra número 43 solicitada en compra por el Sr. D. Fernando Biera Bolen,

Tapalqué, Agosto 20 de 1872.

Maximo Gomez, Presidente.
Federico Perez, secretario.

No. 2842. — ag. 23 30 p. v 23 st.

Litografia á Vapor
DEL COMERCIO

204 Piedad 204

DE

Telésforo Boldt.

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.

No. 1257 — Sbre. 13. 30. 13 Obre.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA
Barracas y Ensenada

Desde el 25 de mayo inclusive y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes entre el Paseo de Julio y Quilmes, será como sigue—

SALIDAS — DIAS FESTIVOS — REGRESOS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	P.	ESTACIONES	A. M.	P. M.	P. M.
Paseo de Julio.....	8—00	11—00	4—00	Quilmes.........	9—50	2—50	5—50
Barracas al Norte..	8—25	11—25	4—00	Barracas al Sud ...	10—20	3—20	6—20
« « Sud ...	8—35	11—35	4—35	« « Norte..	10—30	3—30	6—30
Quilmes	9—05	12—05	5—05	Paseo de Julio.....	10—55	3—55	6—55

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO — REGRESOS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	P. M.	ESTACIONES	A. M.	P. M.	P. M.
Paseo de Julio.....	8—00	11—00	4—35	Quilmes	9—00	2—50	5—50
Barracas al Norte..	8—22	11—25	4—50	Barracas al Sud ...	9—22	3—20	6—20
« « Sud ...	8—30	11—30	5—00	« « Norte..	9—30	3—30	6—30
Quilmes	8—55	12—05	5—30	Paseo de Julio.....	9—53	3—55	6—55

N. B.—Los trenes solo pararán en las Estaciones intermedias cuando haya pasajeros que deseen subir ó bajar.

Pmte. — **E. J. Simpson.** Administrador General.

AL TEMPLE
FRANCO-ARJENTINO
14-Calle Tacuarí-14

Ventas, compras y cambios de muebles nuevos y de ocasion.

Compra y vende tambien ropas para hombres y señoras.

Va tambien á domicilio.

2610. — Pte.

PLAZA LOREA
571. —RIVADAVIA— 571.

SASTRERIA DE LOREA

FRENTE A LA PLAZA LOREA.

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un surtido que es:

Gran cantidad de paños negros finos para vesidos y trajes.

Extraordinaria cantidad de casimires de colores, dé cual quier clase que sea.

Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajos.

Muchisimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garanto la hechura y guarnisiones con mucha fineza y eleganca á precio muy conveniente.

Linda comodidad

Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

Ropa hecha

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que ante de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

En la sastreria Rivadavia 571

N. 2612 — pmte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.

H. Gaytte y Ca.

Núm 2613 — Pmte.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde la diez de la mañana hasta las 8 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés portugués, calle del Paraguay 257, entre Cerrito y Artoy

N, 2477 — 6.4p.v21.